

# REVISTA

DEL

## LICEO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO

DE MANILA.

### SUMARIO.

- I.—Seccion doctrinal.—LA LUZ ELECTRICA Y SUS APLICACIONES AL ALUMBRADO (*continuacion*), por X.\*\*
- II.—LA CUESTION SOCIAL DE LA MUJER, *Consideraciones (conclusion)*, por Oscar Camps y Soler.
- III.—CONSIDERACIONES SOBRE LOS TERREMOTOS, por José María Barraca.
- IV.—LOS INCENDIOS EN EL CASERIO DE CAÑA Y NIPA, por Z.\*\*\*
- V.—Seccion de Variedades.—CAR-
- TA DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CENTENARIO DE CALDERON, EN MANILA, Y EXTRACTO DE LOS ULTIMOS ACUERDOS DE LA COMISION DELEGADA EN MADRID Y CUENTA DE LA INVERSION DE LOS FONDOS.
- VI.—UN SABIO DESMEMORIADO (*continuacion*), por P.\*\*
- VII.—Seccion bibliográfica.—REVISITA BIBLIOGRAFICA, por E. Ramirez de Arellano.--NOTICIAS.
- VIII.—Suelos y noticias varias.
- IX.—Advertencia.

SEGUNDA ÉPOCA.

Año III.

NÚM. XI.

MANILA:

Establecimiento tipográfico de LA OCEANIA ESPAÑOLA,

REAL 37 DUPLICADO, Y SAN JUAN DE LETRAN 17.

1882.



# ANUNCIOS

SE admiten para insertar en las páginas dedicadas á este objeto, al precio de *cinco cuartos línea* de letra del cuerpo 10.

Para anuncios permanentes, periódicos ó de forma especial, precios más reducidos y convencionales.

A las empresas ó personas particulares que faciliten anuncios á la REVISTA, se les abonará el 25 por ciento de su importe.

## LA OCEANIA ESPAÑOLA.

PERIODICO DIARIO.

Suscripcion en Manila. . . . 1 peso al mes.  
Id. en Provincias. . . . 9 reales id.

Pago adelantado.

PERIODICOS DE ESPAÑA.

El Mundo ilustrado.

La Ilustracion Catalana.

Revista Hispano-Americana.

La Iberia.

Se suscribe en la Administracion de *La Oceanía Española*.

Redaccion, administracion é imprenta, calle Real 37 duplicado y San Juan de Letran 17.

## AGENCIA MARÍTIMA DE A. OLONA Y C.<sup>a</sup>

Despachos de buques de alta mar y cabotage.  
Agencia general de cuantos asuntos se relacionen con navieros, capitanes y patrones de buque.  
Calle de San Fernando; frente á la Comandancia de carabineros de bahía.

## SUSCRICION Y VENTA DIARIA

DE PERIÓDICOS EXTRANJEROS.

Se reciben diariamente: El Figaro, Le Petit Journal, La Petite Republique, Journal des Debats, Univers, Rappel, Liberté, Temps, Gil Blas, Voltaire, Republique francaise, Independence Belge, France, Gaulois, Times, Telegraph, Standart, Dailly-News, New-York Herald, Gaceta de Colonia, Fanfulla.

PERIÓDICOS ILUSTRADOS.

Ilustracion Española y Americana, Inglesa, Alemana é Italiana, Ilustracion Militar, Monde Illustré, Punch, Puck, Polize, Gacette, Vie Parisienne, Journal pour rire, Caricature, Vie Moderne, L' Art, Le Lure, Harpers Weekly, The Graphic, Scientific Americain.

Revistas científicas y literarias de todas clase; entre ellas LA REVISTA DEL LICEO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO DE MANILA. Guías del viajero españolas y extranjeras.

CÓRDOBA Y COMPAÑIA, LIBRERÍA UNIVERSAL  
MADRID.

PUERTA DEL SOL, 14.

## REVISTA

DE LA

### SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE

DE

### AMIGOS DEL PAIS.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

LA SOCIEDAD NO ES RESPONSABLE DE LAS OPINIONES EMITIDAS POR LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS INSERTOS DE LA REVISTA.

REDACCION.

DIRECTOR

D. Zóilo Espejo.

REDACTORES

Excmo. Sr. D. Manuel de Llano y Persi.

Ilmo. Sr. D. Gregorio de Mijares.

D. Luis García Martin.

D. Dionisio Caldevilla y Sevilla.

D. Vicente Bas y Cortés.

D. Ramon Romualdo Aguado.

D. Gabriel Puig y Larráz.

SECRETARIO DE LA REDACCION

D. Nicolás Diaz y Perez.

La REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE, se publica por ahora el día 30 de cada mes. Sólo tienen derecho á recibirla *gratis* los señores socios *residentes*. A los señores *corresponsales*, á las corporaciones con quienes no se tenga cambio, así como á los particulares que deseen recibirla, se les enviará previo el pago del importe de suscripcion, que es el siguiente:

Madrid . . . . 24 reales año.

Provincias . . . . 28 id. id.

Ultramar . . . . 2 pesos id.

Extranjero . . . . 9 francos id.

Anuncios para las cubiertas, á real línea.  
Para el cuerpo de la *Revista*, última plana, dos reales.

Los anuncios que tengan relacion con la agricultura, las artes y el comercio, se rebajará un 25 por 100.

Se reserva la Administracion el derecho de aceptar los anuncios, segun la índole de los mismos.

*Puntos de suscripcion.*—En Madrid, en el local de la Sociedad, Plaza de la Villa, núm. 2. En provincias, en las principales librerías, ó dirigiéndose á esta Redaccion, acompañando el importe en libranza de fácil cobro ó sellos de franqueo. Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario de la Redaccion, D. Nicolás Diaz y Perez, Plaza de la Villa, núm. 2, cuarto bajo.

## ACADEMIA DE REPASO

DE LAS

### ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE DERECHO.

Con objeto de ampliar y mejorar individualmente y con el interés que caracteriza á la enseñanza privada, la instruccion general que se da sobre las materias de Derecho en las aulas de la Universidad, se ha fundado esta Academia particular (unida á la preparatoria para carreras especiales y establecida en esta ciudad), á cargo de varios Doctores y Licenciados en la Facultad, bien estimados por su laboriosidad y celo.

La enseñanza oficial, fecunda en extremo por las especiales condiciones del profesorado y por los elementos con que cuenta para hombres habituados ya al estudio y para inteligencias preparadas, es poco útil por sí sola cuando se trata de estudiantes apénas formados y que aún no pueden tener el propósito verdaderamente religioso de la cultura, que se exige para adelantar en aquella. Las explicaciones del catedrático son generales y no pueden amoldarse á las diferencias de inteligencia, aplicacion y condiciones preparatorias de los alumnos. El interés por su adelanto no descende á cada alumno en particular, y no puede ser de otra manera. De aquí la conveniencia de que los padres y aún los mismos estudiantes cuando se dirigen por sí, procuren robustecer esos conocimientos aprendidos en las aulas de la Universidad, con lecciones privadas en que repasen las materias explicadas, con academias, ateneos y otros gimnasios de la inteligencia. En estas islas, donde los segundos no existen, es más necesario el establecimiento de las enseñanzas privadas y complementarias.

Los estudios de esta Academia no son válidos en el terreno oficial; con sólo ellos no se consiguen aprobaciones ni grados; pero de seguirlos tienen los alumnos adelantado un 90 por ciento para ganar sus cursos en los exámenes.

En esta consideracion deben fijarse los padres de familia, y apoyada en ellas la Academia espera el favor del público.

### CONDICIONES ECONÓMICAS.

Por repaso de cada asignatura suelta.	\$ 4 mensuales.
Por id. de todas las que constituyen un curso, siendo más de dos . . . . .	10 id.
Por preparacion para el grado de Licenciado . . . . .	25 id.
Por id. para otro acto cualquiera académico, dentro del estudio de la carrera . . . . .	12 id.
Por la enseñanza de una asignatura especial de Derecho, no comprendida en la instruccion oficial . . . . .	8 id.

Las horas de clase se combinarán con las señaladas en la Universidad y con la comodidad de los alumnos.

Los profesores de la Académia poseen las mejores obras de Derecho, que facilitarán en caso necesario á los educandos. Pondrán mucho cuidado, no sólo en dar á los estudiantes la instruccion sólida que necesitan en las materias que cursen, sino en cimentarles en la más escrupulosa y moral educacion científica y profesional, que tan necesaria es en el ejercicio de la abogacía.

*Asignaturas que componen la enseñanza oficial, segun el Real decreto vigente de 29 de Octubre de 1875.*

Cosmología . . . . .	} Un curso.
História de la Filosofía . . . . .	
Derecho romano, primer curso . . . . .	} Un id.
Derecho canónico . . . . .	
Derecho romano, segundo curso . . . . .	} Un id.
Patronato de Indias . . . . .	
Elementos de Disciplina eclesiástica . . . . .	} Un id.
Derecho civil y mercantil . . . . .	
Derecho penal . . . . .	} Un id.
Ampliacion de Derecho civil y Códigos españoles . . . . .	
Derecho público . . . . .	} Un id.
Derecho administrativo . . . . .	
Legislacion colonial . . . . .	} Un id.
Economía . . . . .	
Estadística . . . . .	} Un id.
Elementos de Literatura general y española . . . . .	
Procedimientos judiciales . . . . .	} Un id.
Práctica y oratoria forenses . . . . .	

### NOTARIADÓ.

Paleografía . . . . .	} Un id.
Organizacion civil, judicial, eclesiástica y económica de Filipinas . . . . .	
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España . . . . .	} Un id.
Teoria y práctica de la redaccion de instrumentos públicos . . . . .	
Teoria y práctica de actuaciones judiciales—Arancel notarial. . . . .	} Un id.

Enseñanzas especiales distintas de las oficiales que, entre otras, tambien de Derecho, ó relacionadas con su estudio, pueden recibirse en la Académia.

- Prolegómenos del Derecho ó Principios de Derecho natural y positivo.
- Enciclopedia jurídica.
- Filosofía del Derecho.
- História del Derecho.
- Legislacion comparada.
- Principios de Derecho internacional.
- Derecho internacional público.
- Id. id. privado.
- Hacienda pública.
- Idioma aleman.
- Medicina legal; etc., etc.

Para inscribirse, pormenores etc., *Academia preparatoria*, calle de Palacio, núm. 39.

## Se vende ó se alquila

la casa de tabla y nipa núm. 10 de la calzada de San Marcelino del barrio de la Concepcion.  
En la misma darán razon.

## D. OSCAR CAMPS Y SOLER,

Alumno interno que fué del Real Conservatorio de Nápoles, compositor y profesor de piano, dá lecciones á domicilio, así como de italiano, francés y aleman; Plaza de Palacio.

**UTIL PARA LOS ESTUDIANTES**  
DE  
**PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA**  
Y  
**DE FACULTADES.**

*En la Librería Española, Real 37, se venden las siguientes obras en mediano uso, á los módicos precios que á continuacion se expresan:*

	Ps.	Cént.	
Historia sagrada, por el P. Loriguet. . . . .	}	(1 tomo.)	" 20
Catecismo de la Doctrina cristiana y Compendio de Historia sagrada, por Baeza . . . . .			
Catecismo histórico de Fleury, puesto en verso por D. Antonio Pirala. . . . .	"	10	
Lecciones de Historia sagrada, por D. Alejandro Sanchez. . . . .	}	(1 tomo.)	" 20
Catecismo del P. Fleury . . . . .			
Libro de 1. <sup>a</sup> enseñanza (un tomo que comprende: El Consejero de la infancia, por el Baron de Andilla; Nuevo Catón religioso, moral, político, civil y literario, por Alverá; Lecciones autografiadas, por Florez, y Tratado de las obligaciones del hombre, por Escoiquiz). . . . .	"	40	
Libro de lectura, de Campano . . . . .	"	40	
Geografía de los niños, por Don Luis García Sanz. . . . .	}	(1 tomo.)	" 20
Geografía elemental de España, por Florez . . . . .			
Prontuario de Historia de España, de Terradillos . . . . .	"	20	
Curso elemental de Historia de España, de Gomez . . . . .	"	20	
Gramática de la lengua castellana, por Don Eugenio de Eguilaz. . . . .	"	20	
Compendio de Gramática castellana, de Terradillos. . . . .	"	20	
Manual de Bachiller en artes, por Rementería. . . . .	2	"	
Curso de Historia general y particular de España por Rivera . . . . .	"	40	
Lecons francaises (para traduccion), por Perez . . . . .	"	40	
Gramática francesa de Tramarria, (segunda edicion . . . . .	"	40	
Gramática francesa de Cornellas . . . . .	"	50	
Piscología, lógica y ética, por D. Juan M. Orti y Lara . . . . .	1	"	
Ossorio y Bernard.—Cartas á un niño sobre Economía política. . . . .	"	10	
Traité elementaire d'Economie politique, par le comte du Hamal . . . . .	"	40	
Prolegómenos del Derecho, de la Serna. . . . .	"	20	
Código civil francés, traducido al castellano, concordado y anotado por Alberto Aguilera . . . . .	4	"	
Código civil italiano, traducido, concordado y anotado por id. . . . .	3	"	
Tomo III de la Novísima Recopilacion, (9. <sup>o</sup> de los Códigos españoles.—Ed. de Rivadeneira) . . . . .	3	"	

**LA JEUNE FRANCE**

REVUE SCIENTIFIQUE ET LITTÉRAIRE  
PUBLIÉE A PARIS.

PARAISANT LE 1.<sup>er</sup> DE CHAQUE MOIS.

Romans—Nouvelles—Poésies—Théâtre—Études et fantaisies—Histoire—Voyages—Critique littéraire, artistique, philosophique et musicale—Chronique du mois—Revue de Théâtres, des cours publics et des livres—Bulletin bibliographique.

Rédacteur en Chef—Directeur: Albert Allenet.

ABONNEMENTS.

Aux bureaux de la JEUNE FRANCE, 19 Rue Bonaparte, Paris, et dans tous les bureaux de poste de France.

France (Paris et départements). Un an. 8 fr. | Étranger (Union postale). Un an ..... 8 fr.

Autres pays: le port en sus.

**TALLER DE LA SOCIEDAD**

DE ESCULTORES

Concepcion, 14 --Quiapo.

A cargo de Teodoro Romualdo de Jesus, escultor honorario del Excmo. Ayuntamiento de Manila, premiado con Diploma de Honor y Mérito por el LICEO DE MANILA.

Se admiten toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

**CONFERENCIAS**

DADAS EN LA

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA DE MADRID.

SE venden las siguientes, al precio de *dos reales* cada una, en la *Librería Española*, Real de Manila, 37.

EL PODER Y LA LIBERTAD EN EL MUNDO ANTIGUO, por D. Manuel Pedregal y Cañedo, ex-ministro.

EL AGUA Y SUS TRASFORMACIONES, por D. Francisco Quiroga.

EL PODER DEL JEFE DEL ESTADO EN FRANCIA, INGLATERRA Y LOS ESTADOS-UNIDOS, por D. Gumerindo de Azcárate.

TURQUÍA Y EL TRATADO DE PARIS DE 1856, por D. Rafael M. de Labra.

RELACIONES ENTRE LA CIENCIA Y EL ARTE, por D. Federico Rubio, de la Real Academia de Medicina.

TEORIAS MODERNAS SOBRE LA FISILOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO, por D. Luis Simarro y Lacabra, Médico del manicomio de Santa Isabel, (Leganés).

MODERNA LITERATURA POLACA Y JOSE IGNACIO KRASZEWSKI, por D. José Leonard, Profesor de Historia y Literatura de los pueblos eslavos.

SILIPINAS 571

# REVISTA

DEL

## LICEO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO

DE MANILA

AÑO III.

DOMINGO 25 DE DICIEMBRE DE 1881.

NUM. II.

### SECCION DOCTRINAL.

#### LA LUZ ELECTRICA Y SUS APLICACIONES AL ALUMBRADO.

(Continuacion). (1)

#### Capítulo II.

Aparatos empleados para producir luz eléctrica. Electricidad de las máquinas, ó de tension: tubo, botella y cuadro centelleantes.—Experiencia del huevo eléctrico.—Electricidad voltáica.—Reguladores.—Sistema primitivo de Foucault.—Sistemas Deleuil, Staitte, Debosq, Soleil, Serin Siemens, Reynier, Weston, Thomson, Wallace Farmer, Lontin etc.—Inconvenientes de los reguladores.—Divisibilidad de la luz eléctrica: porqué no pueden resolverla los reguladores.—Luz eléctrica por incandescencia.—Starr, Arnaud.—Manera de producir la electricidad para estos aparatos. Pilas. Máquinas magneto eléctricas de Nollet, de la Compañía de la Alianza, de Siemens, de Wilde, de Gramme. Motores empleados para poner en accion estas máquinas.—Motores de vapor, Motores de gas.—Motores de resorte: perfeccionamientos de que son susceptibles.

Este capítulo está destinado á dar una idea ligera de los diversos aparatos que se han ideado para producir luz eléctrica en sus diversas manifestaciones, tanto para las experiencias de laboratorio como tambien para la aplicacion al terreno de la práctica. Por lo tanto, aunque parezca fuera de lugar no dejaremos de recordar las experiencias antiguas de laboratorio, únicas en que se podia producir la luz eléctrica antes del utilísimo invento de Volta.

*Electricidad de las máquinas, ó de tension: botella, tubo y cuadro centelleantes.*—Hasta principios del presente siglo todas las experiencias de electricidad eran producidas con el auxilio de las máquinas que por cierto eran bien elementales é imperfectas. Sin embargo de esto, las experiencias de este género han tenido siempre el privilegio de interesar extremadamente á toda clase de personas; así es que desde las primeras experiencias eléctricas idearon los físicos un gran número de aparatos con que poder mostrar al público, de un modo sorprendente y nuevo los efectos luminosos, caloríficos etc., del nuevo agente. Concretándonos aquí á los luminosos diremos que el medio más sencillo y primitivo de producirlos es provocando la chispa eléctrica por la aproximacion á una máquina, de la mano ó de cualquier cuerpo buen conductor en comunicacion con la tierra. La longitud y brillo de la chispa que surge ya hemos dicho en otro lugar que depende de la tension eléctrica de la máquina y de la buena ó mala conductibilidad de los cuerpos entre quienes se produce. La chispa que salta entre dos trozos de carbon es amarilla: entre dos esferas de plata, verde: entre dos esferas, de madera ó márfil,

(1) Véase el número VII, página 92.

carmesí. M. Fusiniere ha probado que en la chispa eléctrica hay siempre trasporte de materia en un grado de tenuidad exagerado, lo que explica muy bien que la coloracion sea debida á las diversas sustancias de los conductores.

Entre las experiencias á que antes nos referíamos, son clásicas las del tubo, cuadro y botella centelleantes, que consisten en objetos de esta clase cubiertos de trocitos metálicos á corta distancia unos de otros, y formando dibujos más ó menos caprichosos: el primer trocito se hace comunicar con la máquina y el último con la tierra. En esta disposicion, al surgir la chispa eléctrica entre el primero y segundo trocito surge enseguida entre el segundo y tercero, y así sucesivamente hasta el último, pero todo con tanta rapidez, que parece simultáneo. La sucesion rápidas de descargas de la máquina hace aparecer el tubo, cuadro, etc., como recorrido por fugaces chispas ó centellas, razon que ha hecho denominarlos con bastante propiedad centelleantes.

*Experiencia del huevo eléctrico*—Disponiendo dentro de un globo de vidrio dos conductores terminados en esferillas, susceptibles de aproximarse ó alejarse, haciendo el vacío dentro del globo pueden estudiarse los efectos curiosos de la luz eléctrica en el vacío. Siendo los conductores, como de ordinario de laton, salta de una esfera á otra un efluvio de luz de color violeta, que afecta la forma de un huevo; su color varía no solo con la sustancia de los conductores, sino tambien con el grado de enrarecimiento del aire, ó con la naturaleza del gas que se introduzca dentro del globo. En el vacío hemos dicho que el color es violado; en el aire muy rarificado, rojo: en el ácido carbónico como en el aire blanco: en el hidrógeno rojizo: en el vapor de mercurio, verde: estos gases y vapores se entiende que se introducen en el globo vacío con una tension muy pequeña.

*Electricidad voltáica.*—Vamos ahora á cuparnos de los aparatos que hacen uso de la electricidad bajo la forma de corriente, para producir luz eléctrica.

Desde que se hizo pública la experiencia de Davy y fueron conocidas las propiedades de la luz eléctrica concibió Mr. Leon Foucault la idea de aplicarla en los gabinetes para todas las experiencias solares. La aparicion de la pila de corriente constante en 1843 le permitió disponer de un elemento con el que hasta entónces no se contaba, y asociado con el doctor Donné presentó en 1844 un aparato imitacion del microscopio solar, que él denominó microscopio foto-eléctrico. Los carbones estaban verticalmente situados, y su aproximacion para que no se suspendiese el arco voltáico al consumirse los carbones se hacía á mano, bien sea á presion ó bien por medio de una cremallera. Pero un medio de operar tan grosero no podia proporcionar la necesaria fijeza de la luz ni constancia en su intensidad; nadie lo echó



qué punto puede conducir el desenfreno total de la parte más animalesca que en nosotros reside. La mujer, aún la de elevado instinto, siente y acentúa más vivamente que nosotros las diferencias sociales y los antagonismos que de ellas se derivan: atraerla á estas luchas en que nosotros combatimos, vale tanto como arrojar sobre el fuego que tratamos de dominar, materias inflamables.

La influencia que las mujeres, ó más bien alguna de ellas, y no de las mejores, adquiriera en la política, no valdría, ni con mucho, tanto como la grandísima que muchas ejercen en las condiciones de una sociedad civil y religiosa como la nuestra, y que la educación puede procurar á todas. La mujer no teniendo participación alguna en la adopción de las leyes, desde el rincón de su casa, templo de la continencia, de la modestia y de todas las virtudes domésticas, desde el rincón de su casa, decimos, decide soberanamente todo; árbitra tanto más dañosa cuanto es absolutamente irresponsable de las consecuencias de sus vetos, no corriendo riesgo alguno y decidiendo á tenor de su gusto, de su capricho, de sus pasiones, ó sobre todo, de su amor propio, segura siempre, ciertísima, de preponderar por el ascendiente insuperable que sobre el ánimo del hombre ejerce, ha ejercido y ejercerá. Los hombres más experimentados de la vida oficial reconocen que nada existe que mayor influencia ejerza en los actos de la misma como la mujer; influencia que resulta ser tanto mayor cuanto más indirecta es y que es ella la que imprime á cada nación un cierto temperamento moral que viene luego á manifestarse en la política. No es nada raro el ejemplo de que hombres débiles y pequeños se elevan á ejercer grandes virtudes públicas cuando hallan á su lado á una mujer que los sostiene durante el camino, no aconsejándole éste ó aquel acto particular, empero sí ejerciendo una influencia corroborante sobre la manera con la cual debían considerar en general el cumplimiento de sus deberes y aún el de sus ambiciones.

Desde el rincón de su casa la mujer es el agente más poderoso del progreso social, pero su aparición en los campos de la política no le ha sido favorable jamás. Para uno, dos ó tres reinos grandes ¡cuántas turbulencias, qué mares de sangre! ¡Por una sola Isabel cuántas Marías Stuardo! ¡por una Victoria cuántas Semiramis! El reinado natural de la mujer no es el de la vida pública, aunque se pretenda no quererlo limitar exclusivamente á la privada.

En cuanto á la diferencia sexual creemos inútil toda discusión: entre el hombre y la mujer existen diferencias y relaciones esenciales: es común su especie pero el género diverso: si fueran ménos desiguales poseerían menor tendencia á unirse y precisamente para que ésto no suceda, la naturaleza los ha modelado diferentes entre sí. La diversidad que existe en ámbos seres supone correspondientes deberes y derechos relativos; así es que el hombre y la mujer no pueden compartir los mismos cuidados y sobrellevar las mismas cargas; así es que no son las leyes sino la naturaleza la que ha impuesto á cada ser su misión. La mujer requiere mayor protección que el hombre porqué es más débil, el hombre es más libre porqué es más fuerte. Pedir por lo tanto los derechos políticos para la mujer proclamándola *l'égale de l'homme* es un absurdo contra naturaleza. Al oír á ciertos emancipadores no parece sino que realmente existen en el seno de nuestras familias esclavas blancas, ó que hablan ó escriben para que lo entiendan los sultanes árabes; y no comprendemos como no han quedado desengañados con la intentona

del año 1848 y no acaban de comprender que la mujer no ha nacido para serlo de Estado y que todo experimento en sentido contrario no hará sino retardar latísimamente la verdadera emancipación de la mujer en la familia. El diapason de la mujer tiene más sonidos agudos y graves que el del hombre, pero los del centro son en extremo más débiles que los del de aquel: sus ideas no llegan á consolidarse y á descender al terreno práctico de la realidad porque crea poco y le es poco familiar la política. Siempre que las instituciones han fomentado y protegido la libertad de la mujer, su capacidad civil, y su dignidad moral, han florecido como en suelo fecundo las virtudes domésticas y civiles, pero la emancipación política que invocan es una paradoja. Todos los legisladores, como de comun acuerdo, han rehusado á la mujer la menor participación en los derechos políticos: el instinto de los pueblos ha sentido en todo tiempo que la mujer abandonando la paz y el orden del hogar para exhibirse á la plena luz de las agitaciones populares, pierde todo el encanto y todo el respeto de que suele hallarse rodeada. Y puede decirse de ella, que, creyendo entónces que estrecha entre sus manos un instrumento de gobierno, cesa de hecho de gobernar, para quedar sujeta á su nueva condición, incompatible con su naturaleza y con sus especiales deberes y derechos.

¡Cuántas ilustres mujeres han reconocido esto mismo! Madame Roland que supo perecer en el patíbulo tan románticamente, la señora de Leigné y de Remusat y otras muchas que ejercieron una incontrastable influencia sobre la sociedad francesa, convienen en afirmar que ninguna otra posición política hubiera podido proporcionarles la de que disfrutaban; que ningún derecho de voto les hubiera podido conceder más libertad de acción, como permaneciendo en su puesto y presentándose tal cual la naturaleza las había hecho. Y así sucedió en todo tiempo y en toda nación llegada á cierto grado de civilización. Así leemos en Aristóteles como hasta en aquel austero convento de Esparta, dentro del cual la piedad era crimen y una ofensa la gentileza, podíase asegurar desde el fondo de una ginecocracia que *las mujeres gobiernan ó que los que gobiernan son por ellas gobernados*.

Oigan los emancipadores, además, al buen Plutarco que asegura que los espartanos guardaron siempre hácia la mujer las más delicadas deferencias y que *les dejaban una grande ingerencia en la cosa pública mayor de la que ellos tenían en las suyas propias, privadas*. Agidas, ántes de proponer sus conocidas reformas al pueblo, hubo de alcanzar vènia de su abuela, de su madre y de su esposa. Añádase á esto que en todas estas sociedades la mujer ejercía más bien una acción conservadora, lo cual revela de una parte un espíritu diversamente templado y de otra representa un peligro constante para el progreso social, si hubiera podido ser ejercida directamente sin otro freno. En las nuestras lo vemos y lo sabemos de otras que son ménos civilizadas que las nuestras: no hace muchos años que entre los Yuanghos—una tribu de las más ínfimas de Bengala—se introdujo una pequeña modificación en el indumento; que consistía en hacerlo algo más ligero que el usado en la leyenda adámica; pues bien, las mujeres no quisieron adoptar ni siquiera la ligera tira de cotonía que debía ceñir su cintura. Así es que en todas partes la mujer es fácil para secundar toda clase de movimientos reaccionarios.

Si esta grande influencia de la mujer en el gobierno de la sociedad es incontestable y puede asegurarse que es tanto mayor cuanto mayor sea la civilización de un

pueblo, parécenos más cuerdo fomentarla, que no cangearla por un plato de lentejas, como pretenden algunas, á ménos de que confiesen que han perdido hoy todas las virtudes y que ya no son lo que la historia de ellas nos refiere.

¿Y quieren reducirse voluntariamente á esto? Y nosotros que habíamos jurado ser sus humildes esclavos, impelidos por ellas á las más arrojadas empresas, ó detenidos y sumidos en cieno por virtud de sus armas, por sus gracias, por su espíritu, por su inteligencia y por su corazón: ser delegados y nada más, de la mujer, en todas aquellas empresas que parecen realizadas solamente por nosotros? El antiquísimo y sapiente *decidme quien es ella* tanto en el bien como en el mal, que los jueces de todos los pueblos repiten sin cesar, será pues de hoy en adelante una frase vana, un enigma, un mito?

Vea pues el señor Dumas hijo como no se trata de atribuir una excesiva importancia á los músculos y de medir la capacidad electoral á cara ó cruz. Pero desde el momento en que el señor Dumas, despues de haber descendido desde el cuartel de Breda en donde deshojara las camelias de Margarita Gauthier, al sotabanco en donde se hacen voltear las mesas y hablar á los espíritus segun la fé de Mesmer, entra en el positivismo y proclama la religion de Comte y de Darwin, es preciso que aprenda bien los métodos y las conclusiones. Es una religion difícil nada adaptada á los que como nosotros amamos las ideas sencillas, con todos esos problemas clamorosos y todas esas apollilladas teorías de la escuela de Rousseau. Antes de hablar tan á la ligera acerca de las probables evoluciones, de las relaciones y de los caracteres sexuales, por ejemplo, es preciso conocer lo que nos enseña lo pasado y deducir de una suma de hechos especiales las conclusiones que *á priori* nos parecen tan fáciles y claras.

Es sabido que la psicología comparada demuestra por medio de sùtiles observaciones el grado de desarrollo mental de los varios tipos humanos, los caracteres intelectuales y físicos de las varias razas y las relaciones entre ellas existentes: y que estudia el tiempo que necesario es al desarrollo del espíritu, los caracteres generales inherentes á la actividad mental, las relaciones existentes entre el tipo intelectual general y el tipo social. Pero lo que no ha llegado á determinar aún es las diferencias psicológicas de los dos sexos, estudiadas en las diversas razas humanas, sus variaciones de calidad, de extension, sus relaciones con la manera de ser de la vida y con la constitucion de la familia, de la sociedad, y aún los sentimientos recíprocos de los dos sexos, de sus variaciones cualitativas y cuantitativas. Con todo, poseemos aún un precioso argumento que puede servirnos de guia en las indagaciones de este género, y es, el de que no en todas las razas la diferencia física de los dos sexos es igual: sabemos que existen graduaciones que nos conducen hasta á un *mínimum* de diferencia sexual, y que se halla, al parecer, entre ciertas tribus del curso superior del rio de las amazonas y en el alto Perú. La causa primordial de la diferencia sexual depende de la diversa accion ejercida en la funcion reproductiva: como en los animales, debemos pues hallar en las razas humanas relaciones entre la masa cerebral y su fecundidad, la época en que tiene principio y el tiempo de su duracion. No se puede negar la influencia hereditaria aún en las relaciones sexuales, la cual puede ser limitada á un solo sexo como lo está para algunos órganos y aún por la disposicion del cerebro y de las facultades intelectuales y morales. Queda entónces por saber, hasta qué punto

estas facultades puedan ser invertidas por el trueque de las relaciones sociales y domésticas, como en el Loango en donde las mujeres son activísimas y los hombres apoltronados, y en el Khasi en donde el sexo fuerte es tributario y depende inmediatamente de otras tribus cercanas en que el sexo bello viste los calzones. Esta indagacion resultaría ser de importancia suma toda vez que por ella deberían determinarse las posibles evoluciones de las relaciones sexuales.

Spencer que entre otros muchos ha sido el que más ha estudiado este argumento, ha tratado de sintetizar el resultado de las indagaciones practicadas y las conclusiones que de ellas ha deducido no deben ser nada agradables á los emancipadores: "*El hombre y la mujer*, dice, *tienen diferente naturaleza mental como física. Existen entre ellos diferencias físicas correspondientes á las funciones que respectivamente ejercen en la conservacion de la especie. Suponer que las diferencias entre ellos existentes entre sus actividades no vayan acompañadas de diferencias análogas de las facultades mentales equivale á suponer que no hay adaptacion de facultades especiales y funciones especiales, lo cual no dejaría de ser un hecho único en toda la naturaleza.*"

La comparacion entre los dos sexos resulta las más veces errónea, porque se comparan casi siempre mujeres selectas con hombres vulgares, porque muchas veces las conveniencias sociales alteran las manifestaciones naturales de los dos sexos, porque el sentimiento sexual modifica su conducta recíproca, porque no se hace distincion suficiente en las facultades intelectuales de las funciones creadoras, y, por último, porque se descuida siempre el límite del poder mental normal. La fisiología nos demuestra que la evolucion individual desaparece más pronto en la mujer que en el hombre y que ésto es debido á la mayor precocidad de la mujer y á las principales diferencias orgánicas que entre ámbos sexos existen. De consiguiente, las manifestaciones intelectuales de la mujer, resultantes de un menor desarrollo del sistema nervioso y muscular, tienen menor fuerza general y menor solidez, y de ahí se deriva la inferioridad sensible en ella de las dos facultades intelectual y afectiva que constituyen los últimos productos de la evolucion humana: el raciocinio abstracto y la más abstracta de las emociones, el sentimiento de la justicia. Vienen en pos de ésto las distinciones mentales cualitativas de la mujer: la mujer posee un vivo y especial instinto de proteccion hácia la debilidad, que origina su aptitud especial para el cuidado de los niños; en ella se hallan mayormente desarrolladas algunas modificaciones intelectuales que se derivan de la mayor necesidad de defensa que experimenta; es en ella así mismo mucho más vehemente la admiracion de la fuerza bajo todos sus aspectos á causa de una primitiva necesidad biológica convertida mano á mano en un sentimiento orgánico. Muchas de estas diferencias fueron determinadas por la adaptacion de la naturaleza de las mujeres y de los hombres primitivos: por lo tanto, á medida que la civilizacion presta á la naturaleza del hombre aptitud para más elevadas funciones sociales, sucede un correspondiente trabajo de adaptacion entre la naturaleza de los individuos de ámbos sexos. Como último resultado, la evolucion individual terminará con menor precocidad y las diferencias mentales que de ella resultan en los dos sexos serán menores, pero no podrán desaparecer jamás. Bajo este punto de vista es de temer que el voto político concedido á la mujer resultaría mucho más perjudicial que no provechoso á la sociedad, porque la mujer en la accion social, por cau-



sas psicológicas, pospondría en mayor escala que el hombre á la generosidad la justicia, porque en la mujer la facultad representativa está siempre franca para todo lo que sea personal, especial, inmediato, y no se aviene tan fácilmente con lo que es impersonal y general: porque mucho más que el hombre ¿y no lo vemos en la familia? sacrificaría á un bien público inmediato, un mal público lejano: y porque, en fin, la mujer profesaría mayor respeto al poder, mayor simpatía á los agentes represivos y un sentido ménos fuerte de la verdadera libertad.

Una consideracion más completa de los varios elementos de toda constitucion política unida á una justa apreciacion del valor que el principio electoral tiene en sí, pueden en nuestro pobre concepto resolver la cuestion aún partiendo de un punto de vista más elevado. Hasta que no se admitía que los elementos morales (á cuya elaboracion la mujer concurre más que el hombre) tuviesen tanta influencia sobre las instituciones políticas, las que reclamaban podían tener algun fundamento: pero un más exacto exámen acerca de la manera en que aquellos se desenvuelven nos ha persuadido de que las influencias del carácter nacional no son ménos decisivas que las sucesivas evoluciones institucionales determinadas por las leyes, ó los hábitos, ó los sucesos históricos que ejercen un influjo directo, ó indirecto sobre las instituciones políticas de un pueblo. Hé aquí, pues, como todos los ciudadanos, y no solo la mitad de los mismos, se hallan colocados en aptitud de ejercer una influencia directa sobre los progresos políticos, porque el sufragio, si bien es el sistema más directo y evidente por el cual pueda obtenerse una accion determinante sobre la gestion de la cosa pública, no es sin embargo, el único.

Existe un número considerable de asuntos administrativos, importantísimos, que hasta ahora no han progresado y que no tienden á alcanzar aquel grado de perfeccionamiento práctico que les es debido, porque es el hombre el que los dirige, y el hombre que generalmente legisla bien, administra mal, y sobretudo en las cuestiones que atañen al ramo de beneficencia cuya organizacion y administracion debieran confiarse exclusivamente á la mujer la cual produciría milagros en las cuestiones orgánicas de hospitales y de hospicios, en la asistencia de cárceles, de las casas de beneficencia: en la cuestion de proteccion legal de los niños, del reconocimiento de ciertas incapacidades legales de la mujer y otras símiles.

Es cierto que para ésto es preciso proveer mejor y con más latitud que hasta ahora se ha practicado á la educacion de la mujer y éste es el problema verdaderamente dominante.

Dicen los amigos de los emancipadores: "La educacion moderna que recibe la mujer latina, era buena para cuando ésta al salir de la pension iba á ocupar su puesto en el castillo, pero para nuestros días, no sirve: los americanos han dado á sus mujeres una educacion diversa, hoy que abandonamos á nuestras hijas á las corrientes de la sociedad y del mundo en plena franquía, entregadas á sí mismas:" "y sinó ¿cómo enseñarles, por ejemplo, la física y la química, la teoría del calórico y la del protoxidato de azoe y la botánica?"

Hé aquí las preocupaciones que se oponen por muchos á las exageraciones de los emancipadores, que no saben formarse idea alguna de las necesidades de la vida moderna ni de la influencia que la educacion puede tener sobre el carácter, sobre las costumbres, sobre los hábitos morales y por lo tanto de la parte que en ello pueda y deba caber á la mujer. Todos saben que la

señora de Sevigné, además de su idioma pátrio conocía á la perfeccion el italiano y el latín: que hallaba divinos los diálogos de Platon, que habia leído y conocía al dedillo los Padres de la Iglesia, que sabia casi de memoria el Tasso y que la deleitaba Tácito: que tragaba todo sin que se le indigestase nada, ni que llegara á perder por ello la menor de sus gracias femeniles, ni aquel su gayo humor, ni aquella su adorable sonrisa que vivirá aún á través de los siglos."

La educacion moderna de la mujer, debe encaminarse por todos los medios posibles á fortalecer su carácter. Hé ahí el verdadero problema, cuya solucion se hace tanto más urgente cuanto más se vaya democratizando la sociedad. Podrá ser muy bien que nos engañemos, pero se nos antoja que la democracia actual tiene sus caractéres de feudalismo y que requiera por tanto uno de aquellos temperamentos que podian dominarla. El medio-evo tenia la caballería: ¿en dónde hallaremos el rayo luminoso que esclarecer pueda las tinieblas del nuevo feudalismo democrático? La humanidad (para aquel que considere sus presentes condiciones) está léjos, pero muy léjos de aquellos *lucidos partos* que preveía el poeta. Tenemos, ántes de que eso suceda, que pasar por rudísimas pruebas, y que refir cruentas lides, y que atravesar mares llenos de insidias y de tempestades. Y convendrá que la mujer esgrima sus armas y que combata tambien, sí, pero á nuestro lado, sin separarse nunca de nosotros: pero, sobretudo, á lo que tiene que dedicarse con todas sus fuerzas, es á levantar nuestro ánimo, á atemperar por medio de plácidos y serenos ideales la dura realidad de la vida, y á hacernos, en una palabra, mejores de lo que somos; oficio, éste, en el cual no sólo igualdad, sino que incontestable superioridad, le fué concedida por supremo decreto de la historia: oficio para el cual dispone admirablemente de aquellas cualidades que tan grande influencia ejercen sobre nosotros, precisamente porque no pertenecen á nuestra naturaleza.

Entone pues la mujer constantemente el *sursum corda* de la sociedad moderna, y la sociedad se salvará.

Un inspector de enseñanza pública en New-York visitando una escuela elemental, notó que los alumnos bajaban la cabeza y enmudecian cuando se les preguntaba acerca del *género* de las partes declinables de la oracion. Inquirido por ello el maestro, contestó que él enseñaba el *caso* y el *número* pero no el *género*.

Traslado á los emancipadores que quieren que la mujer sea *l'égale de l'homme* en cuanto á los resultados prácticos de la teoría.

En conclusion:

Las mujeres que matan, han sido, son y serán pocas, las que voten no serán muchas, pero las que gobiernan casi todas... ¡en cada casa una!

OSCAR CAMPS Y SOLER.

### CONSIDERACIONES SOBRE LOS TERREMOTOS.

Mucho se ha razonado y escrito acerca del terrible fenómeno geológico llamado terremoto, que tan incalculables males ha producido en todas las épocas del mundo, males de tal magnitud y transcendencia, que bien podemos clasificarlos como los mayores de los innumerables que constantemente han aflijido y aflijen á la humanidad, pues que en muchas ocasiones, aparte las desgracias personales y pérdidas de todo género que el fenómeno produce inmediatamente, viene acompañado de no pocas calamidades de aquellas que

marcan tristes etapas en la historia de la vida del hombre sobre la haz de la tierra. Como si no fuera bastante el horror producido por las súbitas muertes, heridas, inundaciones é inmensas pérdidas de todas clases, todavía traen en triste cortejo, la paralización del comercio, de la agricultura y de todas las fuentes de producción y vida; el hambre; las epidemias, como consecuencia de la infección del aire causada por multitud de cadáveres insepultos, auxiliada además por la depresión del ánimo y apocamiento del espíritu, como sucedió el año 55 del siglo pasado en el famoso terremoto llamado de Lisboa y el 63 del actual en la región geográfica, tan castigada por ellos, en que escribimos estas líneas.

No obstante que el hombre, desde que sobre la tierra existe, ha experimentado los efectos destructores y calamitosos de los temblores de tierra, á costa de mucha desesperación y lágrimas, fijando, en consecuencia, su atención para tratar de explicarse el fenómeno y sus causas, con el fin de inventar, á ser posible, un preservativo, un *para-terremotos*, como inventó el para-rayos, en épocas diversas, cada vez más adelantadas en el conocimiento de las inmutables leyes que rigen á la Naturaleza, épocas en que han sido analizadas y demostradas hasta la evidencia, muchas de las que durante tantos siglos habian permanecido envueltas en el misterio; no obstante, decimos, hasta ahora, nada indubitable y demostrado ha conseguido relativamente á las causas y leyes que, como á todo lo natural, rigen en el fenómeno de que estamos ocupándonos; nada positivo y evidente han podido consignar los sábios que han dedicado, á tan terrible manifestación geológica, su espíritu de profunda observación y análisis. Teorías más ó menos fundadas é ingeniosas; hipótesis más ó menos aceptables; hé aquí todo; demostrado nada.

Léjos de nuestro ánimo la discusión de estas teorías y mucho ménos el establecimiento de una nueva. Nuestras débiles fuerzas no alcanzan á tanto. Nos proponemos solamente hacer mención, en este breve artículo, de algunas de las citadas teorías, que recordamos por el momento, y de las observaciones que inmediatamente ocurren, las cuales hacen nacer la duda en nuestro ánimo, si no es que crean la negación más absoluta; con lo cual se confirma lo arriba anunciado de que, desgraciadamente, hasta el día, no se han establecido principios fijos, y por lo tanto, consecuencias que nos serían en altísimo grado útiles.

Es indudable que una de las primeras explicaciones científicas y racionales que debió darse de los terremotos se fundó en la teoría plutoniana de la formación del globo terrestre, que, desde época un tanto remota, viene por muchos admitiéndose como verdadera. Esa enorme masa en ignición, encerrada por una débil corteza sólida, sobre la que existe cuanto vive, no teniendo bastante para *respiraderos ó válvulas* con los volcanes, hace estremecer, con violentos esfuerzos, el *vaso* que la contiene, cada vez que las acciones interiores adquieren cierto grado de intensidad superior al que es neutralizado por la libre salida de los productos volcánicos.

Esta teoría, según vemos, tiene por fundamento la que supone á la tierra en estado fluido é ígneo, excepto la relativamente débil envoltura que nosotros podemos explorar; más como quiera que existen muy poderosas razones que se oponen á la hipótesis del fuego interior, sobre las que ahora no es ocasión de que nos detengamos, y observando, por otra parte, que el temblor de tierra suele manifestarse localizado en una

extensión más ó ménos grande, lo cual no sucedería si fuese efecto de ese fuego que constituye todo el globo; de aquí que el ánimo no quede satisfecho y niegue ó ponga en duda tal teoría.

Otros hay que explican el fenómeno, suponiéndolo consecuencia de grandes derrumbamientos ó dislocaciones en la corteza del globo, las cuales comunicarían á la masa, y á cuanto sobre aquella se encuentra, vibraciones proporcionadas á las enormes fuerzas que han actuado. Esta hipótesis parece fundada, si recordamos las vibraciones que se originan y transmiten á los edificios hasta por el simple paso de los carruajes, las que no hay inconveniente en considerar aumentadas hasta el grado con que se presentan en los terremotos, imaginando suficientemente aumentada la fuerza que las produce. Es decir, que en esta teoría, los desprendimientos y grandes alteraciones del terreno, que en los terremotos se observan, no se toman como efecto, sino como causa. Pero recordando que ocurren con harta frecuencia, por desgracia, derrumbamientos de moles montañosas, sin que sean acompañados de temblor de tierra, nos preguntamos hasta qué punto puede admitirse la teoría. Como ejemplos recientes, podemos citar las desgracias acaecidas en Azagra (Navarra) en Julio de 1874, á consecuencia de desprendimiento del terreno que dominaba al pueblo, así como la catástrofe ocurrida el 11 de Setiembre del año último en la población de Elm (Suiza) la cual en gran parte quedó sepultada bajo la montaña vecina, que súbitamente se desprendió de su asiento. Ni en uno ni en otro caso, hemos oído hablar de temblores de tierra en las infortunadas comarcas citadas.

Otra teoría muy ingeniosa, que hemos tenido ocasión de ver, y que mencionaremos en conjunto, consiste en suponer que los movimientos de la parte sólida de la tierra, son comunicados por los de la líquida; esto es, que los grandes movimientos iniciados en la atmósfera y transmitidos á las aguas, se comunican, como hemos dicho, á la tierra. Aquí ocurre preguntar: ¿cómo es que á las profundas alteraciones del mar causadas por los ciclones, tan frecuentes en este Archipiélago, no siguen grandes terremotos, ó recíprocamente, cómo es que la mayor parte de éstos dejan sentir sus terribles efectos sin que ninguna alteración notable en la atmósfera les haya precedido?

Por las consideraciones que anteceden, se vé que no ha sido posible, hasta hoy, conocer de una manera cierta las causas que producen los cataclismos llamados terremotos, ni fijar las leyes naturales á que obedecen, ni por lo tanto, los medios para anular, ó siquiera aminorar su inmensa potencia.

¿Serán los terremotos, como crén algunos, atentos á su mayor frecuencia é intensidad en la zona intertropical, efecto de descargas eléctricas, de verdaderas tormentas subterráneas?

J. M. BARRACA.

## LOS INCENDIOS EN EL CASERIO DE CAÑA Y NIPA.

### I

Pasó la estación lluviosa y vá á llegar ya la de la sequía y los calores, y con ella también la época en que los incendios suelen hacer teatro de sus horrores los caseríos de caña y nipa. Este año se han iniciado con uno que, si bien por fortuna, gracias á los rápidos y eficaces auxilios, se limitó á consumir unas pocas casas, no por eso ha dejado de ser muy sensible, evocando á

la vez tristes recuerdos y presentimientos. ¡Quiera Dios que sea el último que tengamos que lamentar el presente año!

Manila es acaso la población del mundo que relativamente sufre menor número de incendios: compárese en efecto el número de siniestros de este género que nos afligen cada año con el de los que sufren las poblaciones populosas de Europa y más aún las del norte de América, y se echará de ver una notable desproporción. El misterio consiste, á no dudar, en la ausencia de la madera de pino, que en los países de Europa y la Union Americana constituye la base de la construcción, siendo por su naturaleza resinosa una verdadera tea incendiaria. ¡Lástima que esta singular inmunidad no sea completa, y que la edificación de caña y nipa que tan profusamente repartida se halla en los arrabales de la población, venga á destruirla introduciendo una causa de continuo temor y peligro! Pero ya que ésta exista, lo que importa es idear los medios de atenuarla en lo posible y de reducir á las menores proporciones los estragos del voraz elemento, dominándole apenas se inicie por medio de un ataque rápido, enérgico y eficaz, que le impida tomar esas grandes proporciones contra las cuales sea ya imposible luchar con resultado.

Poco se ha estudiado, á la verdad, este asunto hasta hoy día; los incendios en los barrios de caña y nipa se suceden con harta frecuencia, tanto en Manila como en todos los pueblos del Archipiélago, sin que produzcan enseñanza ni escarmiento, limitándose el vecindario á intentar atacarlos, con decisión sí, más sin éxito las más de las veces, en las que el incendio solo se extingue cuando le falta combustible á mano: con esto y con decir que *es un mal irremediable*, y con volver á levantar á los pocos días las casas quemadas tal y como ántes estaban, queda todo terminado.

Nosotros sin embargo, no creemos el mal tan irremediable, y en los renglones siguientes vamos á exponer los medios que juzgamos más oportunos para atacar este género de incendios: confiando en que si alguna de las ideas apuntadas fuese un desvarío, y nuestros juicios erróneos por falta de ocurrencia ó de conocimiento del país, nos perdonarán los benévolos lectores, en gracia al menos de nuestra buena intención.

## II

El servicio de ataque de los incendios es, por su índole, exclusivamente municipal; así lo entienden y practican todas las naciones, en cuyas principales ciudades existen cuerpos de bomberos organizados por los municipios y cuyos jefes natos son sus arquitectos. Estos institutos, están perfectamente organizados para el ataque de los incendios en las fincas urbanas, que son de ordinario los siniestros que han de combatir; pero el incendio de un barrio de caserío de nipa reviste caracteres muy diferentes del de una casa de materiales sólidos, y su ataque ha de ser distinto forzosamente: por lo tanto el servicio contra-incendios en Manila, debiendo combatir ambos géneros de siniestros, aunque con harta más frecuencia los de caseríos de nipa, deberá ser naturalmente distinto del de otra cualquiera población como las de Europa.

Nuestra Corporación Municipal organizó no há mucho su cuerpo de peones-bomberos, que ha tenido ya ocasión de prestar sus útiles servicios en tres ó cuatro incendios, no obstante carecer del material de bombas que aún no le ha sido entregado; este cuerpo, á las órdenes de su jefe, persona facultativa y competente, así como nuestro respetable Municipio, que desde el desastroso incendio de la Escolta estudia este

asunto con verdadero interés, sabrán á no dudar salir de la rutina de que ántes nos lamentamos en el ataque de los incendios de casas de nipa, mediante una acertada organización tanto del personal como del material y la práctica consiguiente, garantía siempre segura de éxito. Nada por lo tanto podríamos decir aquí si nos dirigiéramos á esas personas, pues ni aún tendríamos atrevimiento de rogar que tomasen en cuenta alguna de nuestras observaciones, persuadidos como estamos de que las que sean verdaderamente fundadas habrán ya sido tomadas en consideración con más elevado criterio; pero siendo el asunto de un interés tan general, sin tener esa pretensión nos arriesgamos á exponer nuestras ideas sobre él, para que el público pueda formar también su criterio, y cada cual pensar en lo que haría en el desgraciado caso de ser sorprendido por uno de los siniestros que nos ocupan.

## III

El incendio de una casa de caña y nipa difiere esencialmente del de una de materiales sólidos,—1.º en la rapidez con que progresa—2.º en que no se localiza el foco como en éstos, sino que, ardiendo simultáneamente toda la cubierta de nipa, el foco lo forma toda la casa ó casas que se queman—y 3.º en el riesgo de que se propague el incendio transmitiéndose á puntos distantes del foco por medio de las cañas inflamadas que proyecta por el aire y se denominan *alipatos*. Estas tres diferencias implican la necesidad de emplear distinto género de ataque en estos incendios, pues el obstinarse en atacar el foco de combustión solo conduciría á salvar los restos de una casa medio carbonizada, mientras el incendio prendía en las demás del barrio por tantos puntos que fuera imposible acudir con bombas á todos, por numerosa que fuese la dotación de éstas. La diferencia principal entre el ataque en uno y otro caso deberá consistir pues en que, en los incendios de casas de materiales ligeros se ha de encaminar con preferencia á salvar las casas que rodean á las que ya son presa de las llamas, acudiendo despues á la extinción del foco del incendio, mientras que en los de casas de materiales sólidos siendo menor el peligro de propagación puede emprenderse y dirigir desde luego el ataque contra el foco y sus inmediaciones. De aquí que para combatir los incendios del caserío de nipa apenas se necesite material, siendo por el contrario indispensable un personal muy numeroso, inteligente y ejercitado; mientras que en el ataque de los incendios en casas de materiales sólidos las bombas sean el todo, bastando y aún conviniendo que el personal sea muy reducido.

Un plan de organización defensiva contra los incendios de las casas de nipa debe comprender tres partes: 1.ª Medios de evitar que se declare el fuego. 2.ª Medios de sofocarlo apenas se inicie. 3.ª Medios de procurar auxilios pronto y defender las casas inmediatas evitando así la propagación del siniestro.

## IV

Para evitar en absoluto los incendios en barrios de caña y nipa sería preciso desterrar por completo estos peligrosos materiales: no siendo así la posibilidad y aún probabilidad de los incendios siempre subsiste amenazadora. Sin embargo, una vigilancia constante puede tranquilizar lo suficiente para no temer tan inmediata esa contingencia. Es asunto puramente de policía urbana y nos complacemos en asegurar que, á pesar de cuanto se diga, no deja de estar muy atendido este asunto en Manila, cuando tan pocos incendios

ocurren, dada su grande poblacion (1) y la innata apatía de sus naturales.

No sería muy difícil el sofocar un incendio en su origen si pudiese estarse prevenido de cuando iba á estallar. En los prospectos de los mata-fuegos Bañolas se repite la *máxima* que parece ser el principio fundamental del aparato, de que "*un litro de agua arrojado en el principio* de un incendio surte más efectos que torrentes de ella cuando ya ha tomado incremento"; esto es indudablemente una verdad incontestable, pero de esas que en el lenguaje familiar se denominan *pero grulladas*: pudo aún haber dicho más el anunciante, pues un *soplo* dado á tiempo surtiría más efecto todavía que su litro de agua. Pero la cuestion está en descubrir el incendio en ese momento crítico en que tan fácil es de apagar: casi diríamos mejor, en *apercibirse* de que aquello es un incendio, pues continuamente estamos apagando *incendios* de ese género sin atribuirnos por ello el menor mérito. ¿Qué otra cosa sino *incendios incipientes* son cada uno de los millones de fósforos que diariamente se encienden y que si no fueran al instante apagados pudieran, cayendo sobre un papel, una tela un mueble cualquiera, dar lugar á los más terribles desastres? ¿Y qué otra cosa somos cada uno sino un modesto *mata-fuegos* que, dando nuestro soplo en aquel instante oportuno, extinguimos diariamente *en flor* una porcion de incendios?

El momento crítico en que una combustion pasa á ser un incendio peligroso es lo difícil de conocer; y lo es porque un momento ántes no la consideramos como tal incendio y la extinguimos sin hacer caso de ella, y un momento despues ya es tarde y echamos de ménos ese instante crítico en que se pudo haber fácilmente apagado. El fuego, como todas las calamidades se alimenta de la casualidad, y no es posible conocer al ver una chispa, si irá á ser origen del más terrible incendio ó si se irá á extinguir á los pocos momentos.

No siendo posible apagar los incendios en el instante preciso en que empiezan á serlo, lo que hemos de intentar es apagar, con solo los medios de la iniciativa individual, los incendios cuando son aún pequeños. En muchos casos esto es bien factible: en todas las casas se albergan muchas personas, hay pozos ó algunas tinajas con agua y en general, si el incendio ocurre durante todo el dia, es fácil apercibirlo cuando aún no se ha extendido y extinguirlo, bien con agua, ó desbaratando la parte de la casa que empieza á arder. Solamente cuando ocurren de noche, pueden pasar desapercibidos hasta que hayan adquirido tal desarrollo, que apénas sea posible otra cosa que salvar las vidas de los moradores de la casa incendiada; sin embargo si hubiera una vigilancia eficaz en puntos determinados del arrabal de que la casa forma parte, situando, si necesario fuese, puestos de observacion elevados algunos metros sobre las casas, no podría estar tanto rato oculto el incendio, y podría acudir más pronto con auxilios.

Para estos primeros momentos en que es inútil contar con la ayuda eficaz de los bomberos y su material, que por diligentes que sean no podrán llegar hasta algunos minutos despues, sería de gran utilidad en cada casa una bomba de mano, del tipo de esas

(1) Por si llegasen á ser leídos estos renglones por alguna persona fuera de este archipiélago, no estará de más recordar que la total poblacion de Manila y sus arrabales no dista mucho de 300.000 almas: así como tambien que las casas de nipa de que tantas veces se hace mencion, no suelen tener más de 20 á 30 metros cuadrados de superficie, dato que es de necesidad tener presente y sin cuyo conocimiento se concibe perfectamente el asombro que tendrá cualquier europeo al leer que se queman en media hora trescientas ó cuatrocientas casas, que acaso se figure ser como la del Café Fornos ó el Ministerio de la Gobernacion.

bombas chónicas de riego construidas con madera, cuyo precio quizás no pase de un peso y que suponemos conocidas de la mayor parte de nuestros complacientes lectores. Citamos estas bombas precisamente por no conocer ninguna otra semejante de fabricacion europea, de tan fácil manejo, tan sencilla y sobre todo tan barata; y porque en China donde son muy usadas se aplican precisamente á la extincion de incendios, para lo que son muy apropiadas pues con escaso esfuerzo se riega en un momento la cubierta de una casa.

Inútil creemos añadir que para el buen resultado de este primer ataque del incendio es necesario cumplir siempre lo dispuesto por los bandos del Corregimiento, teniendo por lo tanto escaleras de caña siempre dispuestas para subir á las cubiertas de las casas si es necesario. Este ataque del incendio si no diese el resultado favorable de salvar la casa, por lo ménos retardará mucho su total combustion, permitirá salvar acaso parte del ajuar, y esparciendo la alarma por las inmediaciones hará que se adopten en todas las casas cercanas las medidas análogas que requiera el caso. En el ínterin podrán acudir los primeros auxilios del cuerpo de bomberos, cuyos individuos, repartiéndose por los diversos puntos amenazados, podrán dirigir la defensa de aquellas casas hasta la dominacion del incendio, que otros de ellos mismos se encargarán de extinguir. Aún cuando por indisculpable descuido ó por cualquiera funesto accidente, tales como la violencia del viento, la mano de un malvado incendiario, etc., surgiese ya el incendio desde un principio con proporciones imponentes, no por eso está todo perdido ni es por lo tanto caso de cruzarse de brazos, dejando arder por completo el barrio sin defenderlo de las llamas como es debido. Si se acude con pronto auxilio, unidad en el mando y atinada direccion podrá aún en ese apurado caso cortarse instantáneamente los progresos del incendio, limitándole á consumir los materiales de que ya ha hecho presa, sin permitirle apoderarse de ninguna otra casa más. Efectivamente, si se consideran las zonas de caserío que se extienden al rededor de las casas incendiadas hasta unas distancias de 40 ó 50 metros y 100 respectivamente, (ó más aún en alguna direccion y ménos en la opuesta, si reinase viento) es fácil de convencerse de que, solo las casas de la zona interior podrán ser incendiadas directamente por las llamas y chispas del incendio, y las de la otra zona por los alipatos que proyecta el mismo. Si bien el calor que producen las llamaradas y el brasero de la combustion es muy intenso, puede soportarse sin embargo por los hombres fuertes y sufrido que desempeñan el humanitario y honroso servicio de bomberos, desde una distancia de 25 á 30 metros; segun ésto podrán defenderse las casas de la primera zona citada cortando las amarraduras que sujetan las monteras de nipa y volcando éstas al suelo, para regarlas en abundancia; ó bien deshaciendo y echando á tierra por completo la casa, practicando despues igual operacion. Las casas algo más distantes, sobre cuyas monteras se pueda permanecer sin sufrir mucho calor, podrán salvarse con menor deterioro, pues bastará quitarlas con rapidez la nipa para que queden á salvo, siempre que se continúe por supuesto vigilándolas. En cuanto á las casas de la segunda zona antes citadas podrán defenderse con muy poco trabajo siempre que se riegue bien sus monteras de nipa y se suban algunos hombre sobre su caballete, armados de largas varas para echar fuera cualquiera caña inflamada que cayese, y de cubos con agua para apagarlas en el acto.

Cuanto vá dicho no es más que la idea general, sin

entrar en explicaciones y detalles que no son de este lugar y que el buen talento de los lectores suple desde luego y con creces, como más acostumbrados que estarán á presenciar incendios de este género.

Por último los medios de procurar auxilios pronto y evitar la propagacion de los incendios, consistirían en una oportuna distribucion de un gran número de puestos de bomberos, subdividiendo para este fin los arrabales que no lo estén en pequeños distritos que estuviesen por completo á la mano del puesto de bomberos más inmediato: la apertura de calles anchas en los barrios de caserío excesivamente apiñado; el frecuente ejercicio y ensayo de los individuos dedicados al servicio, estimulado con recompensas muy pródigas y severos castigos: y todos cuantos se puedan ocurrir para la más rápida trasmision de la noticia á los demás puestos de bomberos.

Una inteligente y enérgica aplicacion de cuantos medios van detallados contendrá seguramente dentro de ciertos límites los más terribles incendios y evitará que vuelva el descuido ó el crimen á originar incendios tan espantosos como el memorable de Tondo, y otros por el estilo, que han constituido uno de los más terribles azotes de este castigado suelo.

## V

En resumen, los medios indicados para evitar y combatir los incendios en caserío de nipa, segun lo hasta aquí manifestado en los renglones que preceden, son los siguientes:

1.º Vigilar que no se construya edificacion alguna de caña sin que sean horadados todos los entrenudos de éstas.

2.º Abrir anchas calles en los barrios de construcciones de este género, con objeto de que queden subdivididos en manzanas generales de cortas dimensiones para poder aislar los incendios.

3.º Subdivision de los arrabales en mucho mayor número de barrios ó distritos del que hoy tienen, multiplicando el número de bantays que deberían ser cada uno un puesto de bomberos.

4.º Establecimiento de observatorios en dichos puestos, que podrán reducirse á un alto mástil de 20 á 30 métrros con una cofa en su extremo y una ó dos escalas para subir á ella.

5.º Obligacion de los moradores de casas de nipa de tener una ó más bombas de mano, segun la importancia de la finca, y algunas tinajas siempre llenas de agua, en caso de no tener pozo; como tambien dos ó más escaleras de caña para subir al caballete de la cubierta.

6.º Tirada y profusa reparticion de planos de los arrabales que tienen caserío de nipa, segun las reformas que se introdujesen en su trazado, para el perfecto conocimiento de su topografía por las Autoridades que acuden á la extincion de los incendios, el cuerpo de bomberos y los mismos habitantes.

7.º Redaccion é impresion de unas instrucciones detalladísimas sobre el asunto, tanto para los bomberos como para el público, que en los primeros momentos tiene que hacer sus veces. En estas instrucciones se explicaría el plan que se adopte para la extincion de los incendios, detallando las operaciones que habrían de hacerse en cada casa, segun la distancia al foco de él para salvarlas, deteriorándolas lo ménos posible.

8.º Instruccion esmerada y frecuente ejercicio de los bomberos, poniendo á prueba su diligencia con alarmas falsas, recompensando con largueza á los que mejor cumplan y castigando con severidad á los morosos.

9.º Establecimiento de una red telegráfica para circular con rapidez los avisos.

## VI

Hemos dejado para el final, intencionalmente, el insistir sobre el remedio radical para abolir este género de incendios, que como ya hemos dicho sería el suprimir en absoluto las construcciones de caña y nipa.

Nuestra incompetencia en este delicado asunto, que se relaciona con las condiciones sociales y económicas de la poblacion indígena; el escaso conocimiento del país, por nuestra corta permanencia en él y el natural recelo de incurrir en desaciertos, nos impiden hablar sobre el particular. Solo nos permitiremos dirigir la siguiente pregunta, á la que nos honrarían muchísimo si se dignaran contestar las personas que, á una larga permanencia en el país, reúnen la circunstancia de haber encaminado sus estudios y aficiones á cualquier ramo de las ciencias morales y políticas:

¿Sería posible hacer desaparecer de Manila, y aún de todo el archipiélago, el caserío de caña y nipa, bien ensanchando un poco cada año el límite de la zona de la construcccion con materiales sólidos, bien prohibiendo la reconstrucccion de las casas que se incendien en lo sucesivo, ó bien por cualquiera otro medio más ó menos rápido y expedito? Como dato económico para la contestacion á esta pregunta, nos atrevemos tambien á indicar, por si esas personas de larga permanencia en el país no recordasen bien las condiciones en que se halla en nuestra Pátria la clase pobre, que un honrado bracero ó menestral, padre de familia, gana en Madrid tan solo un jornal de 4 ó 5 reales vellon, ó 12 si es inteligente obrero; con cuya reducida cantidad tiene que dar pan, y vestir á sus inocentes hijos, á su mujer y á sí mismo; y cuenta que en Madrid ni basta alimentarse solamente con cuatro cuartos de arroz, ni el clima permite gastar tan poco en ropa como gastan los naturales de este país, de perpetuo verano. Cubiertas esas imperiosas necesidades, aun ha de sobrarles 2, 3 ó 4 pesos mensuales para pagar al casero, porque en la Capital de España no se consienten tugurios semejantes á nuestras casas de nipa, y en una casa de sólida construcccion no pueden exigirse menores alquileres, á menos que se conformen los propietarios con perder su dinero. Solo la caridad, la bendita caridad cristiana con que acuden constantemente á aliviar las penas de esta desgraciada clase sus hermanos, no muy afortunados tampoco, de la clase media, hace que puedan esos infelices sobrellevar con resignacion las amarguras de su jornada por este valle de lágrimas.

Z\*\*\*

## SECCION DE VARIEDADES.

CARTA DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CENTENARIO DE CALDERON, EN MANILA, Y EXTRACTO DE LOS ULTIMOS ACUERDOS DE LA COMISION DELEGADA EN MADRID Y CUENTA DE LA INVERSION DE LOS FONDOS.

Con el mayor gusto insertamos á continuacion los siguientes documentos:

Sr. Director de la REVISTA DEL LICEO.

Muy Sr. mio y de mi consideracion:

Cumpliendo un acuerdo de esta Comision y el deseo de la Junta de representantes acreditada en Madrid, tengo el gusto de remitir á V. el adjunto extracto de

sus actos y la cuenta de la inversion de los fondos recibidos por la misma en la Metrópoli, cuya publicacion considera la Comision un deber de todos cuantos intervinimos en preparar la representacion filipina en el centenario, una de los cuales fué su acreditado periódico; esperando de su amabilidad se sirva insertarlos en sus columnas.

Aprovecha esta ocasion para reiterar á V. el testimonio de su consideracion y aprecio S. S. S. y compañero

E. RAMIREZ DE ARELLANO.

*Comision directiva en Manila para la celebracion del centenario de Calderon.*

Recibidas por esta Comision las últimas actas de la delegada en Madrid y las cuentas de lo gastado en el centenario, ha decidido ántes de dar por terminado definitivamente su cometido, cumplir con el deseo expresado por dicha Junta, y satisfacer además una deuda que tiene contraida con los centros, institutos y corporaciones que la nombraron, publicando lo más interesante de dichas actas y la cuenta mencionada.

Reunida la comision de Madrid los dias 13 y 20 de octubre, el secretario dió cuenta de que la comision ejecutiva del centenario habia entregado \$ 1.000 y el Sr. Ministro de Ultramar, sabedor de la suscripcion hecha en estas islas y considerando justo que la Junta que la administrara fuese la delegada por las corporaciones de Filipinas, con preferéncia á la ejecutiva del centenario, dispuso la donacion de las dos últimas letras recibidas en el Ministerio, importantes \$ 1.018'15, con lo cual se evitarían las dificultades que para el percibo de la otra cantidad hubo que vencer cerca de la Comision ejecutiva.

Tambien se puso en conocimiento de la Junta que la corona de la misma no habia podido colocarse en el panteon, por que, habiendo acordado la Comision ejecutiva que sólo se pusieran cuatro coronas, se dispuso que una de ellas fuese la de la prensa de Manila.

Se leyó una comunicacion del Círculo de bellas artes, manifestando que el estandarte de Filipinas habia obtenido en el certámen verificado al efecto, una mencion honorífica. Se dispuso que dicho estandarte y la corona se regalasen al Museo ultramarino.

La Junta fué invitada por los Sres. Gaspar y Roig, para publicar una reseña de la participacion de Filipinas en el centenario, con destino á la *Crónica* del mismo, que dichos Sres. tratan de publicar.

Tratóse, por último, del empleo que se debia dar á la cantidad recibida, despues de pagados los gastos, y á vueltas de algunas proposiciones sobre pintura de un cuadro de Calderon por un artista filipino que se halla en la indigéncia, cuyo cuadro se regalaría al Ayuntamiento de esta capital, perpetuando así la memoria del centenario, y de enviar la cantidad disponible á la Sociedad de escritores y artistas, hechos por los señores Mesa y Morales, que se desecharon por no haber dinero suficiente para el objeto, la Comision acordó consignar todos sus actos y comunicarlos á esta capital, para que las corporaciones de Manila vieran que habia hecho todo cuanto estaba en sus manos para el mejor desempeño del encargo recibido, y autorizar á la sub-comision ejecutiva, compuesta de los Sres. Ortiga y Rey, Morales Ramirez, Martinez, García Cabrera y Gomez Errúz, para que poniéndose de acuerdo con los Sres. del resto de la Comision, repartiera los \$ 1.500 disponibles, en lotes de \$ 100, en limosnas, evitando de esta manera que se aplicaran á personas no merecedoras ni verda-

deramente necesitadas, por los compromisos que en estos casos ocurren.

Reunidos dichos Sres. acordaron repartir los lotes en la forma siguiente:

A la viuda del poeta D. Gustavo Becquer, propuesta por el Sr. Suarez.

A la viuda del poeta D. Eulogio Florentino Sanz, por el mismo señor.

A la madre del poeta D. Narciso Serra, indicada por el Sr. Céspedes.

A D.<sup>a</sup> Josefa Nombela, viuda del escritor D. Francisco Zea.

Al escritor D. Pablo Nougués, propuesto por el Sr. Borrego.

Al pintor filipino D. Esteban Villanueva, por indicacion de los Sres. Mesa y Morales Ramirez.

A D. José Font, antiguo funcionario de Filipinas, cesante y gravemente enfermo, propuesto por el R. P. Fr. Martinez Vigil y los Sres. Céspedes, Morales, Ortiga y Gomez Errúz.

A D. Juan Martinez, pintor y á D.<sup>a</sup> Julia Loma, viuda del ingeniero Sr. Barinaga, propuestos por el Sr. Morales.

A las viudas D.<sup>a</sup> María Jimenez y D.<sup>a</sup> Josefa Cámara, por el Sr. García Cabrera.

A D. Angel Millan, por el Sr. Martinez (D. Jerónimo).

A D. Rafael Vitalin, por el P. Martinez Vigil.

A D. Sebastian Perez, por el Sr. Ortiga y Rey, y

A D. Ricardo Mozun, artista ciego, por el señor Berges, consejero de Filipinas.

Disolvióse con esto la Comision, acordando la publicacion de sus actos en la prensa de Manila y remitiendo la cuenta, que es como sigue:

CUENTA

DE LA JUNTA REPRESENTANTE DE LAS CORPORACIONES DE FILIPINAS EN EL CENTENARIO DE CALDERON.

*Haber:*

Recibidos de la Comision ejecutiva central del centenario, para pago de los gastos y cumplimiento de los acuerdos tomados por esta Junta. . . . .	\$ 1000
Id. del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con dichos objetos . . . . .	„ 1018'15
<i>Total haber.</i> . . . .	<u>\$ 2018'15</u>

*Debe:*

Pagado por el estandarte que llevó esta Junta á la procesion histórica, segun cuenta detallada que obra en esta secretaría . . . . .	\$ 288
Id. por el porta-estandarte id. id. . . . .	„ 23
Id. por la corona, segun factura id. . . . .	„ 73
Id. por gratificaciones y comisiones de todas clases, gastos de representacion y de secretaría . . . . .	„ 134'15
Id. por un lote á la viuda de D. Francisco Zea . . . . .	„ 100
Id. por otro á la de Eulogio Florentino Sanz . . . . .	„ 100
Id. por otro á la de D. Gustavo Becquer. . . . .	„ 100
Id. por otro á D. <sup>a</sup> Julia Loma. . . . .	„ 100
Id. por otro á D. <sup>a</sup> María Jimenez . . . . .	„ 100
Id. por otro á D. <sup>a</sup> Josefa Cámara . . . . .	„ 100
Id. por otro á la madre de Narciso Serra. . . . .	„ 100
Id. por otro á D. Esteban Villanueva (pintor filipino) . . . . .	„ 100

Id. por otro á D. Pablo Nougués, escritor.	\$ 100
Id. por otro á D. Rafael Vitalin (músico ciego).	„ 100
Id. por otro á D. Juan Bautista Monteyrin.	„ 100
Id. por otro á D. José Font . . . . .	„ 100
Id. por otro á D. Sebastian Perez . . . . .	„ 100
Id. por otro á D. Manuel Millan. . . . .	„ 100
Id. por otro á D. Ricardo Mozun (músico ciego).	„ 100
<i>Total debe.</i>	\$ 2018'15

Madrid 15 de Diciembre de 1881.

V.º B.º  
El Presidente,  
ORTIGA Y REY.

El Secretario,  
FRANCISCO GOMEZ ERRUZ.

Cumpliendo este deber, la Comision directiva de esta capital da por terminada su mision.

Manila 17 de Febrero de 1882.

Por acuerdo de la Comision.  
El Secretario,  
E. RAMIREZ DE ARELLANO.

### UN SABIO DESMEMORIADO.

(Continuacion.)

#### V

La admiracion del inglés no tuvo límites al ver la imperturbable sangre fria del sábio; desde entónces fué grande la simpatía que hacia él experimentó y como á su vez D. Gaspar sentía profundo agradecimiento al lord, inútil es decir que la más estrecha amistad unió á los dos personajes. D. Gaspar fué á vivir despues de la catástrofe, á la casa del inglés, con cuyo motivo, sostenían continuamente largas y amenas discusiones sobre asuntos filosóficos ó científicos, discusiones que fomentaron aquella simpatía. Una tarde que llovió á mares, quedáronse en casa y como siempre se entabló la conversacion *científica*.

—De modo que V. piensa, amigo D. Gaspar, decía el inglés, tomar datos de todos los volcanes de la tierra.

—Ya lo creo y de los de la luna si pudiese, pero éstos me contentaré con mirarlos con un buen telescopio.

—Si no fuese un viaje tan largo, el que proyectais hacer, quizás me comprometiera á ser vuestro compañero; pero no respondo de que me cansara y tuviérais que tacharme de inconstante.

—¡Buena idea, acompañadme! un viaje como éste debe ser muy aburrido haciéndolo solo, no os pesará haber adquirido muchos conocimientos y haber pasado muchas y variadas emociones.

El lord se quedó un momento pensativo; es indudable que la perspectiva de muchas y variadas emociones le habia gustado algun tanto.

D. Gaspar insistió.—Saldremos de Manila, iremos á Sumatra, Java y Borneo, bajaremos á Nueva Guinea y Nueva Holanda, de allí á Nueva Zelanda, bajaremos hasta la helada Tierra Victoria y contemplaremos los volcanes Eerebo y Terror; remontando luego al N. E. vamos á la Tierra del fuego y subimos recorriendo toda la cordillera de los Andes hasta Panamá; de allí vamos á las Antillas y tocando las islas del Cabo Verde, Canarias y Azores llegamos á Islandia. Ya en Islandia...

—Ya en Islandia dice el inglés interrumpiendo á D. Gaspar pasamos á Irlanda mi país natal y vamos á descansar á mi castillo de Sligo.

—Corriente, pero luego emprendemos de nuevo la marcha hácia Italia, vemos el Vesubio, el Etna, el Vul-

cano y Stromboli, pasando por Grecia llegamos á Oriente y visitamos los países volcánicos de Sodoma y Gomorra, entramos luego en el Mar Rojo y descendemos al Sur tocando en Madagascar, isla de la Reunion y Amsterdam, allí tomamos al E. á buscar la isla de Tristan de Acunha, subimos por Santa Elena y Ascension y...

—Y de allí vamos á Cádiz, y de Cádiz pasamos á Madrid donde os dejaré con vuestros apuntes para que os dediqueis á ponerlos en órden y los deis á la prensa. Yo volveré á mi buen castillo de Irlanda, donde mi pobre hermana tantos sinsabores habrá pasado quizás durante mi ausencia. Entónces creo estar curado de *splin*.

—Veamos el tiempo probable de semejante expedicion, dijo D. Gaspar cojiendo un compás y colocándose ante un magnífico atlas. Hacedme el favor de sumar los números que os dicte, añadió, mientras buscaba la carta de la Oceanía. De Manila á Borneo, 400 leguas; de Borneo á Sumatra, 272; de Sumatra á Java, 240; de Java á N. Guinea, 600; de N. Guinea á Australia, 440; de Australia á N. Zelanda, 2,800; de N. Zelanda á T. Victoria, 1,800; de T. Victoria á T. de Fuego, 1,800; de T. de Fuego á Panamá, 1,300; de Panamá á las Antillas, 300; de las Antillas á las islas del Cabo Verde, 1,800; de éstas á Canarias, 320; de Canarias á las Azores, 280; de Azores á Islandia, 600. Sumemos las leguas que hay que andar embarcados á parte de las que hay que andar por tierra, á estas últimas añadámoslas su quinta parte para compensar las pendientes y revueltas; en cuanto á las primeras no hay que añadir nada, pues he tomado las distancias entre las islas á partir de su centro aproximado y aunque para visitar varios puntos de una misma isla tengamos que costear, en cambio no nos internamos. Lord Sligo hizo las operaciones.

—Hay que andar por mar, 11,710 leguas y 1,560 por tierra, dijo al cabo de un momento.

—Supongamos que el andar de los buques, prosiguió D. Gaspar, sea por término medio 12 millas que son 4 leguas, de modo que las 11,710 leguas nos emplearan 2,927 horas ó sea 122 dias ó lo que es lo mismo cuatro meses próximamente. Andando por tierra seis leguas al dia por término medio, las 1,560 leguas que por tierra tenemos que andar nos emplearán 260 dias ó bien nueve meses. Así pues resulta que necesitamos trece meses próximamente para andar el camino de Manila á Irlanda en la primera etapa de nuestro viaje, añadamos once meses por el tiempo que permanezcamos en cada punto y resulta en total dos años. Vamos ahora á presupuestar los gastos.....

—Esto corre de mi cuenta amigo D. Gaspar, para algo ha de servir el tener dinero, soy rico, vos no lo sois tanto, mejor dicho vos no lo sois pues vuestra pequeña fortuna solo os proporciona su modesto bienestar, no consentiré pues que toqueis á ella para nada, esta condicion es indispensable, sin ella no os acompaño.

—Verdaderamente habeis hablado con tanta franqueza que no sé que contestaros, acepto y os doy las gracias, ya que sois rico pagareis los gastos.

En este instante un criado entró diciendo que un chino preguntaba por D. Gaspar.

—Házle pasar, dijo al momento nuestro héroe.

El chino entró y haciendo un reverencia dijo que venía á entregar al Sr. Sanchez un cajon que le enviaban de San Francisco de California.

—¡De San Francisco de California! exclamó con estrañeza D. Gaspar, yo no espero ningun cajon de América sin duda te equivocas chino.

—No señor, el cajon lleva un letrado bastante grande y en él se lee claramente: "Sr. D. Gaspar San-

chez, calle de la Victoria n.º 7 Manila", de modo que no hay lugar á duda.

—Veamos el cajon, dijo nuestro héroe cada vez más admirado y sin notar que lord Sligo sonreía maliciosamente.

Dos chinos entraron un cajon encima del cual se leía en efecto lo que había dicho el chino.

Un criado presentó al sábio un martillo y un desclavador que parecían estar preparados de antemano, pero él todo confuso no se fijó en ello, los cojió y desclavó el cajon.

Dentro había otras cajas más pequeñas y aunque estaban cerradas con llave D. Gaspar no podía equivocarse, al punto comprendió lo que contenían.

—¡Son instrumentos de Física! exclamó frotándose los ojos creyéndose víctima de un sueño; este debe ser un barómetro aneroido añadió señalando una de las cajas: y en efecto apareció un manojito de llaves y abierto la caja en cuestion apareció el precioso instrumento.

—Veamos las demás cajas ¡magnífico! un cronómetro ¡brabo! un termómetro, una brújula un odómetro un hidrotímetro, una máquina fotográfica, un microscopio, D. Gaspar estaba entusiasmado. Y estos grandes tubos de lata que contienen estos rollos de papel ¡oh magníficos mapas! de sorpresa en sorpresa abrióse hasta la última caja que contenía un magnífico antejo.

Lord Sligo entre tanto seguía con la sonrisa en los labios. D. Gaspar despues de haberlo sacado todo y haberlo esparcido por la habitacion que se halló convertida en un observatorio meteorológico miró al inglés y en un instante lo comprendió todo.

—¡Ah, vamos! exclamó, comprendo, es una broma, sin duda estos instrumentos los habeis encargado...

—Para vos D. Gaspar, es un regalo que quiero haceros.

—Pero...

—No hay pero que valga, vos no teníais más que un mal termómetro y barómetro y un sábio sin instrumentos es como un hombre vulgar sin sentidos; la mayoría nos contentamos con las sensaciones que nuestros nervios pueden darnos, porque no conocemos de las cosas más que lo que vemos ó tocamos, oímos olemos ó gustamos en ellas, pero un sábio es otra cosa, sabe que hay cosas que no vé con los ojos y necesita verlo con el microscopio, necesita medir las palpitaciones de la materia cuando corre por ella la electricidad, cuando giran sus moléculas agitadas por el calor ó cuando vibran velozmente lanzando rayos de luz, necesita apreciar las variaciones de peso de la admósfera, marcar el tiempo con gran precision, necesita en resumen estos ingeniosos aparatos que tengo el gusto de ofreceros.

El sábio estuvo á punto de llorar: no pudo contestar de otra manera que dando á su amigo un estrecho abrazo.

Despues de un momento de pausa el lord reanudó la conversacion.

—¿Os falta tomar muchos datos de Filipinas?

—Ninguno absolutamente, sé lo poco que se sabe de los volcanes del Archipiélago, oid el sumario de mis apuntes, dijo, cojiendo un pequeño cuaderno. Y leyó lo siguiente:

Albay.—El volcan Mayon.—Batangas.—La laguna Bongbong.—El volcan de Taal.—Cottabato.—El Apo, Macaturin y Sarangani.—Zamboanga.—Gran volcan.—Rios azufrosos.—Mindanao.—La isla de Camiguin.—Fenómeno en 1857.—La laguna.—Volcan apagado.—Erupcion de 1730.—Bontoc.—Aguas termales de Mainit.—Antique.—Sus aguas termales.—Terrenos volcanicos del Abra y Benguet.

Este es el sumario del capítulo que dedico á las islas Filipinas.

—Entónces amigo D. Gaspar, podemos emprender la marcha tan pronto como terminen los preparativos de viaje.

—Yo siempre estoy preparado, lo único que me faltaba eran los instrumentos que vos me acabais de regalar.

—¡Bueno! hoy estamos á 15 de Setiembre, el dia 30, si os parece, á las seis de la mañana levaremos anclas y saldremos de Manila con rumbo á la isla de Borneo.

—¡Oh, lord Sligo! sois muy célebre ¿con que levaremos anclas el 30 de Setiembre á las seis de la mañana?

—¡Ya lo creo! ¿quién lo impedirá?

—Lo impedirá la Fortuna si no le dá la gana de proporcionarnos un barco que fletar.

—No os apureis amigo, si es esto tan solo lo que os preocupa, leed este papel: y el lord sacó del bolsillo uno doblado que entregó á D. Gaspar.

Este leyó con sorpresa: Hong-kong—14—6<sup>h</sup> 15<sup>h</sup> tarde.—Comprado yate capitán Rustow. Capitan Barton encargado mando. Sale Manila mañana.—Wessel.

—¡Luego vos habíais encargado la compra de un buque! exclamó D. Gaspar.

—Sí, lo necesitaba para salir de Manila; cuando vine por la Mala inglesa sufrí ciertas incomodidades que á la vuelta quería evitarme.

—¿Y ahora...?

—Ahora lo tenemos á nuestra disposicion, es un magnífico yate de vapor recién construido, anda 16 millas por hora. Pertenece á la viuda de un rico negociante holandés, su origen es romántico, recuerda uno de estos amores del temple de los de Romeo y Julieta.

—¿Veamos...?

Un rico comerciante holandés sale de su país para el Japon que habia empezado á abrir sus puertos á los extranjeros, su esposa presa de la mayor desesperacion le deja marchar, pero prometiendo que él solo organizará el negocio y volverá inmediatamente dejando allí un representante; pero la mala estrella de aquel hombre hace que sea asesinado en Nagasaki.

La viuda al saberlo manda construir el yate, no omitiendo gasto para obtener su máxima velocidad, le bautiza con el lúgubre nombre de *Desesperacion* y parte á ver si puede hallar los restos de su marido para conducirlos á Holanda cual nueva Juana la loca. Pero sus pesquisas fueron infructuosas, su marido habia sido asesinado, de éllo no cabía duda pues se tenian indicios vehementes para creerlo, pero su cadáver no habia parecido. Entónces resuelve quedarse en aquel inhospitalario país y solamente despues de algun tiempo habiendo ido una hermana suya por ella se pudo hacer que abandonara Nagasaki. La *Desesperacion* de vuelta á Holanda tocó en Hong-kong donde la viuda ha muerto presa de la más negra melancolía. Su hermana entónces trató de vender el yate que tan malos recuerdos evocaba y yo que conocía sus buenas condiciones mandé por telégrafo á mi banquero de Hong-kong que lo comprara inmediatamente y lo mandase á Manila, hé aquí la historia del yate que debe llevarnos á recorrer el mundo.

—Propongo, dijo D. Gaspar que el yate *Desesperacion* de hoy más se llame *Esperanza*.

—Convenido, amigo mio, pero vámonos á cenar pues con la historia se ha hecho tarde.

—Sí, vamos y brindaremos para que el 30 de Setiembre salga de Manila el *Esperanza*.

P.\*\*

(Se continuará.)

## SECCION BIBLIOGRAFICA.

## REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Con placer abrimos hoy esta seccion ocupándonos de un libro compuesto y publicado en la localidad, y libro, áunque modesto, de verdadero interés, de carácter científico y de condiciones nada despreciables.

Es tan raro todo acto que revele el cultivo de las ciencias en Filipinas, y tan vergonzosa para los que aquí residimos con alguna preparacion escolar ó con un título académico, esta paralización de la actividad intelectual, máxime cuando tan paralizada está también la cultura en elementos de todas las razas, y tan sagrado es fomentarla para los que aquí representamos directamente por nuestro origen ó nuestro encargo á la Madre patria, que para un periódico como el nuestro, que responde á esa necesidad y trae la mision de que al ménos algo se cumpla de ese patriótico é ineludible deber, salvando por de pronto el *Liceo* al practicarlo la responsabilidad que pudiera caberle en tal abandono, que no se extrañará celebremos con aplausos la aparicion de una obra nueva y más si es de carácter científico.

Títulase el libro *Manual de ortología francesa dispuesto para uso de las señoritas educandas del Real Colegio de Santa Isabel de Manila por Oscar Camps y Soler.*—Manila.—Establecimiento tipográfico de Ramirez y Giraudier.—1882.—Un cuaderno de 40 páginas.—3 reales.

La circunstancia de ser su autor un estimado compañero de redaccion, nos obliga á juzgar la obra sin consideracion alguna y con mayor rigor si cabe que lo haríamos tratándose de persona extraña, para que no se nos acuse de parcialidad. Mas como en nuestra humilde REVISTA no tiene albergue otro linaje de juicios que los que se asientan sobre el terreno firmísimo de la verdad, pues dejara de perseguir el fin científico si á otras condiciones se amoldase, tampoco hemos de negar al trabajo del Sr. Camps todas las alabanzas que por lo bueno que contenga merezca.

En esta crítica no habrá más parte inexacta, si acaso, que las deducciones de algun juicio, por la insuficiencia del que la escribe comparado con el autor; pero suponemos que serán perdonadas por éste y por los lectores si atienden á que todos á una trabajamos con el buen deseo de conseguir lo más cierto y lo mejor, posponiendo al objeto toda consideracion personal.

Desde luego y á la simple vista del libro se deduce que, si es pequeño por su volúmen, es grande por la labor y el estudio que indica y que el Sr. Camps, acreditado de competente en la enseñanza de los idiomas por los muchos años en que viene dedicándose á ella, merece un tributo de respeto por el conocimiento del idioma frances y por la aplicacion que supone su *Ortología*.

Mejor se juzgará del libro despues de la lectura de su plan, que es el siguiente:

- I. El alfabeto.
- II. La pronunciacion.
  - Letras cuya pronunciacion difiere siempre de la castellana.
  - Letras cuya pronunciacion difiere á veces, y á veces nó, de la castellana.
- III. Vocales compuestas y combinacion de consonantes.
- IV. Signos ortográficos.
- V. Particularidades ortológicas.
- VI. Reglas ortológicas.

Excepciones de las consonantes finales que se pronuncian.

Excepciones de las consonantes finales que no se pronuncian.

Tal es el plan, que supone un pesado trabajo de análisis para desenvolverlo.

Con mucha modestia, el Sr. Camps dedica su obrita á las colegialas de Santa Isabel, por más que será utilísima á todo el que se dedique al estudio del francés. Con efecto, todas las gramáticas franco-españolas pasan como sobre áscuas por la pronunciacion y el valor de las letras, á cuyas importantes cuestiones dedican á lo sumo una ó dos páginas, dando reglas tan contradictorias y faltas de lógica á veces, que más producen confusion que aclaran el concepto en la mente del alumno. La necesidad de una obrita de ortología, no con la aplicacion limitada que trata de darla el Sr. Camps, sino para suplir el vacío de las gramáticas, es incuestionable, y á nuestro compañero le cabe la honra de haber sido el primero en nuestra patria que la haya publicado.

¿Ha conseguido su objeto de llenar la laguna notada en la enseñanza de idiomas? A nuestro juicio, en parte sí; pero por lo ménos, ha traído al estudio más claridad en la ortología francesa, y esto basta para recomendar su obra.

Y decimos que en parte, por que el Sr. Camps, como todo aquel que es el primero en romper el hielo, no lo hace de una manera acabada y deja muchos trozos por fracturar. No podia exigirse al autor más en una obrita elemental, á la cual es de suponer no se haya dedicado durante todo el tiempo de su carrera de profesor, porque esto supondria lo produccion de una ortología francesa completa. En efecto, el autor de un trabajo semejante necesitaria estudiar profundamente la complejion del idioma frances; la etimología y cambios históricos de sus signos formales de expresion, gráfica y fonéticamente considerados; las condiciones fisiológicas, climatológicas y de educacion del pueblo frances, comparando todos estos términos con los del idioma español; y poseer las leyes generales filológicas que presiden á la formacion, mutaciones, enlaces y movimiento vital, en una palabra, de las lenguas.

El *Manual de ortología*, para alumnos sin nocion alguna preliminar lo encontramos, aunque ménos que las gramáticas, todavia oscuro y difícil, porque está fundado sobre dos bases distintas, la científica y la práctica vulgar: hay reglas que están expuestas preocupado únicamente su autor con lo que los principios filológicos determinan, y en estos casos razona el por qué de la regla, y en otros prescinde de la ley científica y atiende sólo á lo que en la práctica de la pronunciacion se advierte.

No tome el autor estas palabras como censura. Ya hemos dicho que su opúsculo es un manual sin pretensiones y el primero que en la materia se da á luz en España. Además, entre no razonarse ninguna regla y ser muchas de ellas erróneas, como sucede en las gramáticas, y razonarse con acierto algunas, hay una diferencia en pro del *Manual*, que le abona en alto grado y le hace útil.

Con respecto al plan, creemoslo susceptible de alguna mejora, pues los capítulos V y VI parece que debieran figurar en el II y el III, toda vez que esto sería más sistemático y que no hay tales particularidades ortológicas, que no estén sujetas á principio y razon filológicos, y las reglas que el VI contiene pertenecen de hecho y de derecho á la pronunciacion de las vocales y de las consonantes y á la pronunciacion especial

*silábica* ó prosódica, que creemos debia constituir un capítulo aparte ligado con la pronunciacion literal.

Hé aquí alguno de los puntos en que á nuestro juicio se ha padecido algun error, y que exponemos por si el Sr. Camps hace una 2.<sup>a</sup> edicion, y estima oportuno subsanarlas.

El primero es que se cite la pronunciacion de letras alemanas cuando no haya españolas con quien comparar exactamente las francesas, por que no conociendo, por regla general, el alemán la mayor parte de los que se dedican al estudio del frances, es inútil en la práctica la analogia apuntada. Al clasificar los sonidos, se ha colocado el de *m* entre los labiales, al lado de *b* y *p*, olvidando que en todos los idiomas indo-europeos, por lo ménos, las clases de letras consonantes se dividen en grados y uno de éstos es el que constituyen las *nasales*, que no forma clase separada, como en el manual aparece; así *m* es la nasal labial, *n* la dental, *ng* la paladial etc.

Las vocales, ó sean los sonidos fundamentales del idioma, no son nunca nasales, guturales etc., por que no les alcanza esta division: todas éllas son sonidos glóticos puros que se diferencian por la resonancia que ofrecen las partes de la cavidad bucal al emitirse el sonido en la glótis, segun la extension y capacidad del tubo de aire que se forma por la posicion de la lengua y las contracciones musculares. De estudiar atentamente este mecanismo, se viene á la deduccion de leyes muy satisfactorias sobre la formacion de las vocales simples y compuestas y de sus sonidos, que explican con claridad y fijeza al alumno el fundamento de su pronunciacion, y no se toman en cuenta defectos de provincialismo, anti-eufónicos y opuestos á la lexicologia del idioma, constituyéndolos en precepto, como la *gorge*; la pronunciacion del sonido compuesto *oi* como *ua* en vez de *oa*, señalando ántes el cambio que la *o* padece por el salto antinatural del aire desde la línea de la lengua hasta el punto alto del paladar, y explicando cómo adquiere un sabor glótico que no es nunca *u*, etc.

No debe admitirse que la *v* y la *b* se pronuncian en frances de distinto modo que en español; pues tan necesaria es la diferencia en un idioma como en otro; véase si no *basto* y *vasto*, *billa* y *villa* etc., y el público ilustrado las distingue, que la corrupcion vulgar, mientras sea tal, no puede formar regla.

La ley de trasformacion de las consonantes de la misma clase en diferentes grados, y del mismo grado en las del grado correspondiente á las otras clases, segun las lenguas van corriéndose de Sur á Norte, tales como la de *kh* en *ch* etc., estudiada atentamente al redactar el *Manual*, hubiese proporcionado al Sr. Camps una base cierta para regularizar satisfactoriamente la pronunciacion de las consonantes, especialmente las finales, sin tanta excepcion difícil de retener y sin acudir á la regla pedagógica y arbitraria de *c* y *fulminar*.

Por último, merece plácemes la obra por su teoria de la *e* muda, que con razon no admite, porque en ningún idioma existen lógicamente los sonidos mudos, toda vez que las letras no son más que signos de sonidos articulados, y cuando ya no articulan dejan de ser letras, para ser signos prosódicos ó etimológicos ó de otro carácter, y la *e* que en francés se llama *mi-muette*, en español *muda* y en filologia *sorda*, nunca deja de pronunciarse enteramente (á no ser en una pronunciacion viciosa), ni aún en el caso de *gea*, por que entónces lo que se hace es una *combinacion natural* de sonidos, como análogamente acontece en *gu* al interponerse la *e=gen* etc.

Sentimos no disponer de más espacio, para analizar

con otra detencion la obra, pero en resúmen, podemos afirmar que el libro del Sr. Camps es un progreso aquí y en la Península; que supone mucho estudio; que, salvo algunos defectos muy disculpables dada la forma como calculamos se habrá llevado á cabo el trabajo y su novedad, y fáciles de corregir en nuevas ediciones, es bastante completa, y que merece proteccion y aplauso de cuantos cultivan la ciencia con predileccion y pureza de motivos.

\*\*\*

Tócanos ahora reseñar, ó al ménos dar cuenta, de las obras nuevas publicadas en Europa, segun las noticias recibidas por los últimos correos. Así continuaremos el Boletín bibliográfico, tan importante para el adelanto de la cultura en estas islas, que comenzamos en uno de los números anteriores (II).

*Filosofía*.—El distinguido médico Dr. D. Matías Nieto y Serrano ha publicado un *Programa de Enciclopedia filosófica*, prometiendo ocuparse más tarde de la materia en un tratado. De lo relativo á esta obra no conocemos más que una epístola que al autor le dirige el ilustre profesor de medicina de la Universidad de Madrid, D. José de Letamendi, en la que dice entre otras cosas que el Dr. Nieto es merecedor á que se rectifique para él la frase de Rios Rosas "En lo que vá de siglo, no ha tenido aún España ningun filósofo...." y que Dühring le comprenda en su *Kritische Geschichte der Philosophie* (1); es decir que trae al campo de la filosofía principios doctrinales de verdadera originalidad. Letamendi prodiga alabanzas al *Programa* por su acabado plan y su acierto en la estructura y posicion racional de las cuestiones. Con verdadera ansiedad esperamos lleguen á nuestras manos, así el opúsculo como la obra, que si es original lo que contiene en tan importantísima materia, bien merece el estudio atento y reflexivo, pues la cuestion filosófica es en el día, como nunca, vital.

*Matemática*.—*Investigaciones filosófico-matemáticas sobre las cantidades imaginarias*, por D. Apolinario Fola Iturbide—1.<sup>a</sup> Seccion—Valencia—1 vol. en 4.<sup>o</sup>—VI—168 páginas—6 pesetas.—El autor rinde tributo á una de las cuestiones que hoy ocupan más la atencion del matemático *El imaginarismo*, (2) y aunque segun un juicio crítico que tenemos delante, poca novedad encierra la primera parte, es un trabajo digno de estima y cuyo complemento es esperado en la segunda parte.

*Ciencias naturales*.—En los periódicos recibidos registramos el anuncio de una *Monografía acerca de los parásitos entozoarios del hombre y de los helmintos ó vermes gastro-intestinales*, por D. Francisco Javier de Castro, Doctor en medicina.

*Mecánica y arte industrial*.—*La Gaceta industrial* comienza á publicar en el último número, y por separado, una monografía del ingeniero D. José Alcover, titulada *La maquinaria moderna. Motores. Máquinas de vapor de gas y de aire caliente. Ciclo de vapor Testud de Beauregard*. Su objeto es vulgarizar el conocimiento de los artefactos más perfeccionados y más prácticos que emplean hoy las industrias más importantes, y servir de guía á los industriales. La importancia del Ciclo Beauregard, destinado á operar una verdadera revolucion en la industria, segun los datos ofrecidos por personas conocedoras, y cuyo invento se describe en la *Maquinaria moderna*, basta para reco-

(1) Historia crítica de la Filosofía.

(2) En los números II y III se ha ocupado la REVISTA de esta cuestion.

mendar la obra. Esta contiene grabados de los aparatos que explica.

Un *Tratado de evaluacion en la propiedad urbana* ha dado á luz en Barcelona D. Enrique Berrocal y Gomez Agüero. Su utilidad es grande para los arquitectos, maestros de obras, ingenieros y ayudantes. Está dividido en dos partes: En la primera contiene algunas ideas, datos y consideraciones científicas indispensables para valorar edificios, incluyendo los que tienen un destino especial: En la segunda trata de las reglas para la tasacion en las expropiaciones forzosas por causa de utilidad pública. Lleva unidos además unos Apéndices, que son: unas tablas útiles para los peritos; las disposiciones municipales de Barcelona relativas á construccion y ornato, y la transcripcion del folleto que el malogrado y entendido arquitecto municipal de Madrid, D. Félix M.<sup>a</sup> Gomez, escribió con el título de *Resúmen de las principales señales que indican el estado de ruina inminente en las diferentes partes que componen un edificio*.

*Arte militar y navegacion*.—Hé aquí las más importantes obras últimamente publicadas.

*Experiences de tir des aciéres, de Fried. Krupp, exécutées au polygone de Meppen*.—*Tir avec un canon de 12 cm. Courd de place et de siège en décembre 1880*.—Essen—1881—1 cuaderno 4.<sup>o</sup> 58 páginas y 4 láminas.

Ferrandiz y Niño (D. José), teniente de navío. *Principios teóricos y experimentales de la maniobra de los buques*. Obra escrita para el uso de los guardias-marinas—Ferrol—1881—1 volumen 8.<sup>o</sup>—348 páginas y VIII láminas.

Fraloff.—*Recherches sur la pénétration des projectiles*—París—1881—1 volumen 8.<sup>o</sup>—31 páginas.

Ximenez de Sandoval (D. C.) (†), teniente general. *Guerras de Africa en la antigüedad. Lecciones históricas y de doctrina militar tomada de los mejores textos conocidos, publicada á expensas del Ministerio de la Guerra y á instancia del teniente general Marqués de San Roman*—1881—Madrid—1 volumen 4.<sup>o</sup>—420 páginas y una carta del Africa antigua.

*Estadística agrícola*.—D. Fernando Ortiz Cañavate, ingeniero agrónomo y secretario de la Junta de agricultura de la provincia de Madrid, ha publicado una *Contestacion al interrogatorio sobre cultivo de cereales, vid y olivos* (formulado por la Direccion de agricultura, industria y comercio, cuando la ocupaba el ingeniero Sr. Vicuña), relacionado únicamente con aquella provincia. El autor ha añadido un capítulo de riegos, y de la obra se deduce que de 790.000 hectáreas de que consta la provincia de Madrid, se cultivan para cereales 390.000, que dan el exíguo producto de 5 hectólitos por hectárea, cuando bien cultivadas darian por lo ménos 30. Los demás datos son análogos, sé indican que ó el cálculo no es exacto ó la provincia está mal cultivada. De todos modos el trabajo es útil como principio de una estadística, y si todos los secretarios de España contestan al interrogatorio, se tendrá mucho adelantado en esa necesidad administrativa tan deficiente hoy.

*Arte bello. Literatura*.—Aunque por su fondo no pertenece verdaderamente á este lugar, y aunque tampoco es un libro, dada la importancia del acto, por referirse al poeta de su siglo, al inmortal Victor Hugo, copiamos la improvisacion y profesion de fe *deista*, hecha por el ilustre vate en una reunion de cinco ó seis amigos, segun la refiere Arsene Haussaye en su periódico *L'Art*:

“¿Qué es morir, sino vivir siempre? Si pronuncio el

nombre de Dios, más de uno de vosotros no creéis en él. ¿Por qué no creéis en Dios? Porque creéis en las fuerzas vivas de la Naturaleza; más ¿qué es la Naturaleza? Sin Dios, un grano de arena. ¿Qué es la tierra? Una cuna y una tumba; pero del mismo modo que la cuna tiene su origen, la tumba tiene su objeto; es la puerta cerrada sobre la tierra; pero es la puerta abierta á los mundos entrevistos. Aunque creais que mañana ó dentro de diez años vais á enterrarme, sé que no me retendréis; vuestros seis piés de tierra no producirán la noche eterna en mí; los gusanos devorarán lo que es mortal; pero lo que es la vida de mi cerebro, los ojos, las orejas, la frente, la boca, nadie aquí abajo se amparará de ellos. Vivamos de lo visible, señores sábios; pero vivamos tambien de lo invisible. Voy á abandonar pronto el mundo; creed á un hombre que ha chocado con su frente á todo. La ciencia hará descubrimientos terrestres; pero jamás tendrá razon si no se halla dominada por un ideal radiante.”

En críticas y boletines aparecen los siguientes libros literarios.

*Tipos y costumbres*, editado por D. Manuel de Villa, Habana. Es una coleccion de artículos de tipos y costumbres cubanas, titulados *Zacatecas*, *Don Chano* y *Petronila*, *Mi hamaca* etc. firmados por Valerio, Gelabert, Fajardo y otros escritores de la gran Antilla. La obra se publica por entregas.

*Bosquejos parisienses* (narraciones y poesias), por D. Juan B. Enseñat.

*Al marido nada hay oculto*, drama inédito en tres actos, de D. J. B. Redondo.

*Deuda satisfecha*, dolora dramática en un acto, original de D. Jacobo San Martin, estrenada con aplauso en el Liceo brigantino de la Coruña.

*Música*.—Las siguientes óperas nuevas se han estrenado en los teatros de Europa. *La conjuracion de Chevreuse*, letra y música de la señora Paulina Thys, puesta en escena en Florencia. La autora fué llamada 60 veces al proscenio; *Catalina de Heilbron*, de Renithaler, cantada en Francfort con buen éxito, y *Corde-lia* de Gobatti, representada en Bolonia con regular aceptacion.

*Derecho*.—Regístranse dos obras: una llamada *El Derecho romano en cuadros sinópicos*, por D. Rafael Ramos, con un prólogo de D. Alvaro Gil Sanz. Es un libro de gran utilidad para los estudiantes de Derecho.

Otra dedicada especialmente á los oficiales del cuerpo de Administracion militar: Torres Campos (R).—*La contratacion en el ramo de guerra. Tratado elemental de Derecho civil y mercantil en sus relaciones con el administrativo*.—1 volumen de 176 páginas.

\* \* \*

Por último, una obra de verdadera importancia se ha publicado en España. La falta de espacio nos impide ocuparnos de élla con la extension que parece necesitar, por lo cual preferimos hacerlo con el libro á la mano cuando llegue á nuestro poder. Se titula *Proyecto de leyendas para el siglo XX*, y viene envuelta en el anónimo.

E. RAMIREZ DE ARELLANO.

Manila, Febrero 1882.

## NOTICIAS.

Leemos en el *Deutschland* que un anticuario berlinés ha hallado dos gruesos volúmenes de manuscritos autógrafos, muy importantes, el primero de los cuales contiene numerosas notas y estudios de Moisés Mendelsohn relativos á su libro sobre Rousseau, y el bos-

quejo de dos cartas por el mismo dirigidas á Lessing. El segundo, titulado *Collectaneenbuch für das Jahr 1733 von Joseph Mendelsohn*, hijo mayor del gran filósofo y literato.

En Berlin la casa editorial Duncker ha publicado un nuevo libro de Hartmann, cuyo título es *La conciencia religiosa de la humanidad en el proceso de su desenvolvimiento*.

Oldenberg ha escrito una obra acerca de la vida, de la doctrina y de la comunidad de Buddha.

Ha visto la luz en Berlin el primer tomo de *La Ética de los antiguos griegos* de Schmidt, y la segunda edición de *Juan Bautista Vico considerado como filósofo y como erudito*, de Warner.

El editor Sathas ha publicado en Venecia el segundo tomo de los *Documentos inéditos relativos á la historia de la Grecia medioeval* ordenados bajo el auspicio de la Cámara griega.

### SUETOS Y NOTICIAS VARIAS.

El 7 de marzo celebrará la Universidad la festividad de su patrono *Santo Tomás de Aquino*, con una velada científico-literaria, á tomar parte en la cual ha invitado el Rectorado á los profesores, doctores y licenciados del claustro y alumnos de dicha escuela.

En la velada se representará por los colegiales un cuadro lírico-dramático y se ejecutarán piezas musicales.

La funcion ordinaria del *Liceo*, correspondiente al mes de marzo, que ha de celebrarse en el teatro de Varietades, correrá á cargo de la seccion dramática, poniéndose en escena la comedia *Bruno el tejedor* y una pieza en un acto.

Ha fallecido en París Mr. Grenville Marray, autor de numerosas y populares novelas.

Los hermanos Orlando han realizado un descubrimiento muy importante en la dársena de Liorna, que aportará mucha luz acerca de la formacion geológica de los terrenos terciarios y cuaternarios. Al ejecutar las excavaciones preliminares para preparar la construccion del navío *Birmania*, á la profundidad de cuatro metros, se hallaron en el mar debajo de un *stratus* arcilloso y perfectamente envuelto por un tupido *stratus* de vegetales, los huesos muy bien conservados de un animal de colosales proporciones.

Se cree que pertenecen á un *Elephans anticus* de la época cuaternaria.

En París se activa la constitucion de una *Societé historique*, que tenga por objeto el de reunir como en un solo centro todos los estudios históricos.

Debe haber tenido lugar ya en el teatro de *Apollo* en Roma, el estreno de la ópera póstuma de Donizetti titulada *Il Duca d'Alba*.

Esta ópera que ha despertado la curiosidad del mundo musical, ha sido escrita hácia el año 1841 sobre un libreto francés de Scribe. Se ignoran las causas que han impedido su representacion en vida del autor, pero la casa editorial de Francisco Lucca, de Milan, ha adquirido la propiedad de la partitura que se hallaba en Bergamo y ha encomendado la traduccion italiana del texto á D. A. Zanardini, que al decir de los que cono-

cen la partitura original y el *libretto* de *Il Duca d'Alba*, ha sido llevada á cabo con gran conciencia.

Habianse suscitado las dudas de si la obra seria realmente de Donizetti ó de alguno de sus discípulos; de si el autor se habria valido de las melodías de dicha ópera para la composicion de otras; y por último, de si se hallaba ó no completamente acabada ó de si se hallaba ó no en disposicion de ser presentada al público. La casa editorial, propietaria de la obra, encomendó el estudio y solucion de esos problemas á la pericia, á la experiencia y al gran talento de los ilustres maestros Bazzini, Ponchielli y Dominicetti, propuestos al efecto por el Conservatorio de Milan, los cuales publicaron una memoria que viene á esclarecer toda duda afirmando que la ópera en cuestion es auténtica, que no ha servido para la elaboracion de ninguna otra y que si bien el *spartito* no estaha terminado del todo, era muy poco lo que faltaba y que el autor habia consignado indicaciones muy claras acerca de la manera como él habria llenado lo muy poco que restaba trazar en la partitura. En vista de este lisonjero dictámen, la casa Lucca encomendó la ordenacion y terminacion de *Il Duca d'Alba* al egrégio maestro Salvi, amigo y compañero inseparable del cisne bergames.

El argumento de esta ópera es el mismo del de *I vespri siciliani*, escrito tambien por Scribe, sin otra diferencia que la variacion de nombres para las personas del drama, la traslacion de localidad respecto de su accion, y de la diversa catástrofe que desenlaza de las dos acciones. La de *Il duca d'Alba* se halla dividida en cuatro actos, esto es, ajustado á justas proporciones, mientras que la de *I vespri* aparece asaz difusa desarrollada como lo está en cinco.

Las personas de *Il duca d'Alba*, son siete: *El duque de Alba* (barítono), *Marcelo de Bruges*, jóven flamenco (primer tenor), *Daniel*, cervecero (bajo) *Amelia d'Egmont* (primo soprano), *Sandoval*, *Cárlos* oficiales españoles y un *tabernero* (comprimarios). Epoca 1573.

Estaremos al tanto acerca del éxito que esta nueva vieja produccion alcance y cuando tengamos á la vista la partitura, tendremos una verdadera complacencia en estudiarla y emitir acerca de ella nuestro humilde parecer, pues el asunto es por demás interesante y las circunstancias que le acompañan las más idóneas para dar lugar á una crítica razonada y destituida de toda parcialidad de tiempos y de escuelas.

### ADVERTENCIA.

Procurando corresponder á la amabilidad de nuestros favorecedores y teniendo en cuenta que nuestra publicacion no persigue un objeto lucrativo, el Consejo de la REVISTA ha acordado abaratar los precios de suscripcion fuera de Manila, realmente hoy un poco subidos, señalando los mismos de esta localidad con un pequeño recargo equivalente al importe del franqueo.

Desde esta fecha serán, por tanto, dichos precios los siguientes:

En provincias . . . . .	}	1 trimestre. \$ 1'25
		1 semestre. „ 2'25
		1 año. . . . „ 4'50
En Asia y Oceanía . . . . .	}	1 semestre. „ 3
		1 año. . . . „ 5
En cualquier punto de Europa, Africa ó América . . . . .	}	1 año. . . . „ 5

Manila 1.º de Marzo de 1882.

El Administrador.

Manila.—Imprenta de *La Oceanía Española*.

**BOLETIN-REVISTA**

DE LA

**Juventud Católica de Valencia.**

CON LICENCIA DEL ORDINARIO.

Órgano de la ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA del mismo punto.

Se publica una vez al mes, formando un cuaderno de 32 páginas. Los señores que deseen suscribirse pagarán 6 reales vellon por semestre y 12 al año, si pertenecen á la Academia; y 8 y 16 en caso contrario.

**EL MUSEO CANARIO**

Revista quincenal, órgano de la Sociedad del mismo nombre, establecida en las Palmas de Gran-Canaria para el adelanto de las ciencias, las letras y las artes.

**REVISTA DE MEDICINA DOSIMÉTRICA.**

DIRECTOR-PROPIETARIO.—D. BALDOMERO GONZALEZ VALLEDÓR, presidente de la Sociedad de Medicina Dosimétrica de Madrid, vice-presidente honorario de la de París y ex-diputado á córtes.

Se publica el 1.º de cada mes en cuadernos de 32 páginas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.
España. Por un año. . . . .	7'50
Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas (oro) . . . . .	12'50

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
Calle de la Luna, núm. 20.—MADRID.

**MEMORIAL DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO**

(Se halla en el año 36, 2.ª época, de publicacion.)

REVISTA QUINCENAL.

Se publica unida al MEMORIAL una coleccion de Memorias y trabajos científico-militares y otra legislativa.

SUSCRICION.

Madrid y provincias, una peseta al mes.

Oficinas: Museo de Ingenieros; calle de la Reina Mercedes. Madrid.

**LIBRERIA UNIVERSAL DE CÓRDOBA Y C.ª**

PUERTA DEL SOL: 14.—MADRID.

Surtida de todas las publicaciones y obras de España y del extranjero. Sucursal de suscripciones. Ventas en comision. Catálogos gratis clasificados. Se envian á toda persona que los pide.

Códigos Europeos concordados y anotados por D. Alberto Aguilera y Velasco, con la colaboracion de los más distinguidos jurisconsultos españoles. Corresponsal en Manila, D. Emilio Ramirez de Arellano.

Se han publicado los siguientes: *Código civil francés; Código civil italiano; Código civil portugués; Ley del poder judicial de Alemania; Código civil chileno.*

Reciente remesa de libros importantes y económicos.

Se venden en la Libreria Española, Real; 37.

**CONFERENCIAS**

DADAS EN LA

**INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA DE MADRID.**

*Se ha puesto á la venta la siguiente en la libreria española, Real: 14.*

Conferencia sobre el libro de May "La democracia en Europa," por Gumersindo de Azcárate.

Precio 2 reales.

Por suscripcion—1 Peso cada 10.

**LIBRERIA ESPAÑOLA**

REAL, 37, MANILA.

Se venden en este libreria las siguientes obras, por cuenta de la acreditada casa de los Sres. Córdoba y C.ª de Madrid, á los reducidos precios que se consignan.

	Precios.
Código civil portugués, publicado en español, concordado y anotado . . . . .	3 pesos.
Ley del poder judicial de Alemania id. id. id. . . . .	1 peso.
Biblioteca del pueblo: Hacienda pública, por D. Manuel Pedregal . . . . .	1 peseta
Sabiduría popular, por Urbano Gonzalez Serrano . . . . .	1 peseta
El rayo de luz, por Enrique Serrano Fatigati. . . . .	1 peseta
Como se administra justicia, por D. Manuel Torres Campos . . . . .	1 peseta
Historia del Escorial, escrita en el siglo XVI por el padre Sigüenza . . . . .	1 peso.
El médico de los locos, novela . . . . .	1 peso.
Código civil francés, en castellano, concordado y anotado . . . . .	4 pesos.
Código civil italiano, id. id. id. . . . .	3 pesos.

Este establecimiento es el único que vende en estas islas los libros de la casa Córdoba.

**Interesante á los empleados públicos.**

Un oficial 4.º del Gobierno civil de Barcelona, con 8,000 reales vellón de sueldo, desea permutar con un oficial 2.º ó 3.º de estas islas.

En la administracion de esta REVISTA darán razon.

**Lecciones de piano y demás instrumentos** por el profesor de música Laureano Carreras, calle Real, 4.—Entresuelo.

**CONSULTORIO DE MEDICINA**

DOSIMÉTRICA.

POR DON JOSÉ MARTIN,

Catedrático de la facultad de Medicina.

Recibe avisos en LA PUERTA DEL SOL.—Escolta,— y en su domicilio, fonda del Zaragozano, Pasage de la Paz.

**CITY OF MANILA**

Cigar store and different artiçles for sale, at moderate terms.

(Almacen de tabacos filipinos, billetes de lotería y otros artículos, á precios económicos).

Núm. 51 B, Queen's Road Central,  
HONG-KONG.

**LIBROS DE MEDICINA**

que se hallan de venta en la Administracion de La Oceanía Española.

- Anatomía descriptiva, Sappey, 4 tomos, en 4.º, pasta.
- Id. id., Jamain, 1 id., id. id.
- Id. médico quirúrgico, Creus y Manso, 1 id., id. id.
- Terapéutica y materia médica, Trousseau, 2 id., id. id.
- Manual del estudiante de medicina, Baldivielso, 1 id., id. id.
- Cirujía operatoria, Guerin, 1 id., id. id.
- Diagnóstico quirúrgico, Macleod, 1 id., id. id.
- Medicina legal, Mata, 4 id., id. id.
- Patología externa, Follin y S. Duplay, 5 id., id. id.
- Inyecciones hipodérmicas ó subcutáneas, Lutten, 1 id., id. id.
- Química inorgánica, Saes Palacios, 2 id., id. id.
- Higiene pública y privada, Giné y Partagás, 3 id., id. id.
- Patología quirúrgica, Nelaton, 6 id., 4.º mayor, pasta.
- Enfermedades de niños, Rillet y Barthez, 3 id., id. id.
- Guía del médico práctico, Valleix, 5 id., id. id.
- Fisiología humana, Beclard, 1 id., id. id.
- Terapéutica farmacológica, Paulier, 1 id., id. id.
- Enfermedades de la muger, West, 2 id., id. id.

**IMPRENTA**

DE

**LA OCEANIA ESPAÑOLA**

Provista de los tipos más modernos y de uso en esmeradas impresiones, así como de aparatos para cortar, rayar, numerar, perforar y satinar.

Calle Real núm. 37--duplicado.

**CORRESPONSALES ECONÓMICOS.**

- EN ABRA, LEPANTO, UNION Y BENGUET. D. Enrique Lopez Mena, Oficial de A. M.—Abra.
- ALBAY. . . . . — Serafin Cano de Urquiza.
- ALEMANIA. . . . . — Juan Fastenraht.—Colonia.
- AUSTRIA. . . . . — Dr. Karls Semper, Profesor en la Universidad de Wurzburg.
- BARCELONA. . . . . D.
- BULACAN. . . . . —
- CADIZ. . . . . — José C. de Rivas, calle de Veedor, núm. 7.
- CAGAYAN E ISABELA. . . . . — Eduardo Moreno Esteller, Ilagan.
- CAMARINES. . . . . —
- CANARIAS. . . . . — Elias Zerolo.—Santa Cruz de Tenerife.
- CAVITE. . . . . — Antonio Morales Durán.
- CEBU. . . . . — Luis Espinosa.
- CUBA (ISLA DE). . . . . — Juan Manuel de Lasquetty.—Cienfuegos.
- FRANCIA. . . . . — Juan Maffiote.—París. Rue Mazarin, Hotel Mazarin.
- GRANADA. . . . . — José Aguilera, redactor de La Tribuna.
- GERONA. . . . . — Domingo Botet, Casá de la Selva.
- HONG-KONG, CANTON, EMUY Y PUERTOS DEL S. DE CHINA. . . . . } — J. A. dos Remedios.—Hong-kong.
- ILOCOS. . . . . — Rafael Monserrat, Médico.—Vigan.
- INGLATERRA. . . . . — Mr. Charles Blakely, 4, Parker St.—Manchester.
- ITALIA. . . . . — D. Felix Resurreccion H. y Padilla, Embajada española.—Roma.
- JOLÓ. . . . . — Ernesto Martin Gonzalez, Oficial de A. M.
- LAGUNA. . . . . — Juan Ruiz, Pagsanjan.
- MACAO. . . . . — Enrique Gaspar, cónsul de España.
- MADRID. . . . . — Francisco Gomez Errúz, Corredera baja (casa del teatro de Lara) y Librería universal de Córdoba y comp., Puerta del Sol: 14.
- MEJICO. . . . . —
- MINDANAO. . . . . —
- MONTEVIDEO (República oriental del Uruguay). . . . . } — Sr. Lastarria, calle del 25 de Mayo.
- PAMPANGA. . . . . D.
- SHANGHAY, PEKIN Y JAPON. . . . . — Eduardo Toda, cónsul de España.—Shanghai.
- SEVILLA. . . . . — José Soriano, abogado, Alhóndiga: 106.
- TAYABAS. . . . . —
- VALENCIA. . . . . — Sr. Presidente de la Sociedad económica.
- VALLADOLID. . . . . — D. Joaquin Salado, Oficial 1.º de A. M.
- VISAYAS. . . . . — Domingo Romero, abogado.—Iloilo.
- ZAMBALES Y BATAAN. . . . . — Julian B. Manjarrés.—Sta.Cruz de Zambales.

# LICEO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO DE MANILA.

(CONTINUACION.)

## Señores socios de número.

	SECCION.
1 D. Blás Echegoyen...	Música.
2 „ Emiño Ramirez de Arellano...	Literatura. Música. Dramática. Ciencias.
3 „ Florencio Gonzalez ...	Música.
4 „ José Bisquerra ...	Id. Dramática.
5 „ Ignacio Massaguer ...	Música.
6 „ Francisco de P. Entrala ...	Literatura.
7 „ Francisco de Marcaida ...	Id. Ciencias.
8 „ Manuel Clemente. ...	Literatura.
9 Hr. Jorge Ludewig ...	Música.
10 D. José de Carvajal... ..	Dramática.
11 „ Francisco de P. Rodoreda..	Artes del diseño.
12 „ José Sanchez Subirach. ...	Literatura. Dramática.
13 „ José María Barraca ...	Artes del diseño. Ciencias.
14 „ José Juan de Icaza ...	Literatura. Artes del diseño.
15 „ Baltasar Martí ...	Música.
16 „ Rafael Cascarosa.. ...	Id. Artes del diseño. Ciencias.
17 „ Luis Céspedes ...	Artes del diseño.
18 „ Mariano Sanchez Villanueva ...	Dramática.
19 „ Ricardo de Vargas Machuca ...	Literatura.
20 „ Matias Maffiotte... ..	Id.
21 „ Antonio Olona ...	Dramática.
22 „ José Ramirez de Arellano...	Artes del diseño.
23 „ Enrique Barrera... ..	Literatura. Ciencias.
24 „ Manuel Gomez ...	Música.
25 „ Laureano Carlos de Oglou..	Literatura.
26 „ José Gonzalez Samper. ...	Artes del diseño.
27 „ Urbano Ramirez... ..	Id.
28 „ José Martin... ..	Ciencias. Dramática. Música.
29 „ Oscar Camps y Soler... ..	Literatura. Música. Ciencias.
30 „ Baldomero Hazañas ...	Id.
31 „ Luis Ortiz de Taranco. ...	Literatura.
32 „ Juan Casañé.. ...	Dramática.
33 „ Luis Balló ...	Id.
34 „ Eduardo Hernandez Crame. ...	Id.
35 „ José Fernandez Giner..	Literatura.
36 „ Ceferino de Fabrés ...	Artes del diseño.
37 „ Manuel Ramirez... ..	Id.
38 Mr. J. Simeon Barlow. ...	Música.
39 „ Leonard P. Andrews ..	Id.
40 D. Francisco Galvan..	Dramática.
41 „ Manuel Garrido ...	Música.
42 „ Enrique Enciso de la Joya...	Literatura.
43 „ Felipe Celayeta ...	Artes del diseño.

(Se continuará)

## LA REVISTA DEL LICEO.

Se acordó publicar en Junta general del día 13 de julio de 1879. Por el art.º 8.º de los Estatutos acordados en Junta general de 26 de Junio de 1881, la REVISTA vuelve á aparecer quincenal; se reparte *gratis* á los socios de todas clases, incluso los ausentes, á quienes por este hecho se les considera corresponsales de la publicación para todo lo referente á remision de datos, noticias del movimiento científico y literario, etc , y se circula por suscripción y venta entre los que no pertenezcan al LICEO.

El LICEO remitirá también su órgano en la prensa á las más importantes sociedades y publicaciones científicas y artísticas y á diversos cuerpos docentes. La correspondencia, reclamaciones, noticias y trabajos se dirigirán bajo sobre, al Director de la REVISTA, casa del Liceo, Manila.

### CONDICIONES ECONÓMICAS.

En Manila . . . . .	I trimestre	pfs. 1
— Provincias . . . . .	I semestre	— 1'25
	I año	— 2'25
— Asia y Oceania . . . . .	I semestre	— 4'50
	I año	— 3
— cualquier punto de Europa, Africa ó América . . . . .	I semestre	— 5
	I año	— 5

Número suelto: pfs. 0'25 (2 reales fuertes.)

Precio de los anuncios: 5 ctos. línea de letra del cuerpo 10.

### PUNTOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En la Administracion de la REVISTA, casa del *Liceo*, Solano 42 (San Miguel); en la Administracion de la *Oceanía Española*, Real, 37 duplicado, y ante los corresponsales en los puntos donde los haya.

Los Sres. suscritores de aquéllos en que no exista corresponsal, tendrán la bondad de hacer sus pagos, dirigiéndose á la Administracion por medio de libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo.

## Advertencia.

De las obras de que se remitan dos ejemplares se harán juicios críticos, se dará cuenta de ellas en la Seccion bibliográfica ó se anunciarán en las páginas dedicadas á este objeto: también se anunciarán las REVISTAS y otras publicaciones españolas y extranjeras que cambien con este periódico.

Todos los escritos firmados con el nombre, pseudónimo ó iniciales de sus autores, se publican bajo la responsabilidad de los mismos.